



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 698

Pág. 1

## COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA  
URRESTI

Sesión núm. 26

celebrada el martes 7 de junio de 2022

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

##### Proposiciones no de ley:

- Relativa a extremar los controles y las inspecciones fitosanitarias de los productos agrícolas provenientes de terceros países en los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF). Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000752) ..... 2
- Relativa a establecer líneas de ayudas urgentes a los pescadores y negocios que dependen del buen estado de las playas de la costa de Andalucía y del litoral español, que han visto reducidos sus ingresos a causa de la invasión del alga *Rugulopterix okamurae*. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001317) ..... 6
- Sobre la ejecución de las infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004261) ..... 10
- Sobre la digitalización del sector agroalimentario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003977) ..... 13
- Sobre la promoción de los vinos de Andalucía y defensa del vino. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/004263) ..... 17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 2

— Sobre el apoyo al sector pesquero frente a la instalación de parques y complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos en el caladero nacional Cantábrico-Noroeste. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003599) .....	21
— Relativa a la realización de los trabajos necesarios para la localización del pecio del buque Villa de Pitanxo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004121) .....	25
Votaciones .....	29

### Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Vamos a comenzar con tres minutos de retraso la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del día de hoy, que, como ustedes saben, trata del debate y aprobación de proposiciones no de ley. Tenemos para debatir siete proposiciones no de ley, pero antes de iniciar la sesión les quería comentar un par de cuestiones de orden.

La primera es que por parte de un grupo parlamentario se ha solicitado que el punto 5.º, que es la PNL relativa a la realización de los trabajos necesarios para la localización del pecio del buque Villa de Pitanxo, sea debatido en séptimo lugar. También nos han pedido que el punto 3.º, una PNL del Grupo Parlamentario Mixto sobre complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos, pueda ser debatido al final debido a que los intervinientes de otros grupos no van a llegar a tiempo, ya que ha habido retrasos de vuelos y de trenes. Esta Presidencia ha aceptado ese cambio, a no ser que haya algún obstáculo o algún impedimento por parte de alguno de los presentes en la sala.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Yo tengo un problema, porque a las diez tengo Mesa y portavoces de ODS. Va a ser un momentito, imagino que me dará tiempo, pero a mí me toca intervenir en el punto 4.º y se va a retrasar el punto 3.º. Lo que sí rogaría es que, si llego después de mi turno, me dejéis intervenir al final.

El señor **PRESIDENTE**: No hay problema. Aquí estamos para solucionar problemas, no para crearlos.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A EXTREMAR LOS CONTROLES Y LAS INSPECCIONES FITOSANITARIAS DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS PROVENIENTES DE TERCEROS PAÍSES EN LOS PUESTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZOS (PIF). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000752).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 1.º del orden del día: proposición no de ley relativa a extremar los controles y las inspecciones fitosanitarias de los productos agrícolas provenientes de terceros países en los puestos de inspección fronterizos, del Grupo Parlamentario VOX. Para defender su proposición, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

En VOX y en nuestra Agenda España siempre hemos tenido claro la importancia de las fronteras del Espacio Económico Europeo, así como la necesidad de la existencia de las mismas reglas de juego para que exista una competencia leal y un verdadero libre mercado. El control de frontera de los contingentes y las inspecciones fitosanitarias de los productos agrícolas provenientes de países terceros en los puestos de inspección fronterizos son absolutamente necesarios para que nuestro sector agrario no sea sustituido por las producciones africanas. Por ejemplo, el sector agrario andaluz es una de las principales víctimas de esa competencia desleal, por las fronteras abiertas fomentadas por el consenso progre. En nuestra Agenda España pedimos específicamente asegurar que los productos extranjeros estén sometidos a las mismas regulaciones y normativas que han de cumplir las empresas y productos españoles, cumpliendo estrictamente con las cuotas de importación, así como el refuerzo de los controles fronterizos para todos los productos de terceros países que lleguen a nuestro mercado. Debe vigilarse de manera rigurosa el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 3

etiquetado para prevenir el fraude y así proteger tanto a nuestras empresas y trabajadores como a nuestros consumidores, habituales víctimas de información errónea y del uso de pesticidas o productos fitosanitarios que llevan años prohibidos en Europa.

Esto son demandas que nos están haciendo de manera constante todos los productores agrícolas en las reuniones que estamos teniendo últimamente en el sector agrario andaluz. Por eso, pedimos en esta proposición no de ley aumentar la dotación de personal de los puestos de inspección fronterizos en los puertos del Estado, y principalmente en aquellos puntos que habitualmente reciben importaciones agropecuarias de terceros países; extremar los controles fitosanitarios de los productos hortofrutícolas importados de países de fuera de la Unión Europea; vigilar el volumen de las importaciones agrícolas sujetas a contingentes y precios de entrada; denunciar ante los organismos competentes de la Unión Europea aquellos casos en que las importaciones superen las cantidades acordadas, para evitar una competencia desleal con aquellos que provienen de la producción comunitaria, y establecer, entre otros, un mecanismo de información actualizada y continua con las administraciones y los agentes sociales de los contingentes de importación de productos agrícolas establecidos en los acuerdos entre la Unión Europea y terceros países que hayan entrado en la Unión Europea en los últimos años.

Los últimos datos que tenemos son, por ejemplo, según FEPEX, que en 2021 España importó de Marruecos más de 658441 toneladas de frutas y verduras y es el principal mercado destino de las exportaciones marroquíes, ya que acapara el 24 % del comercio exterior marroquí. Los principales productos agrícolas importados fueron el tomate y la sandía. Respecto a los cítricos —Andalucía, unida al Levante español, es el mayor exportador de cítricos—, las exportaciones de Marruecos a la Unión Europea crecieron un 40 % entre 2013 y 2018, superando las expectativas iniciales y con una previsión de continuar aumentando. En la pasada campaña agrícola se permitió a Marruecos vender a la Unión Europea 500 000 toneladas de tomate, cuando el acuerdo agrícola establece un máximo de 285000 toneladas. En el ámbito de los cítricos, en relación con las importaciones por parte de España de Sudáfrica, la situación es igual a la de Marruecos. Por ejemplo, la creciente importación de naranja de este país pasa factura al sector cítrico español, que ve cómo se hunden los precios y su rentabilidad. Lo hemos dicho muchas veces: la sobreoferta de productos de terceros países de fuera de Europa está produciendo la bajada de los precios en el Espacio Económico Europeo y, sobre todo, en el sector agrario español. En 2020, Sudáfrica exportó 968 000 toneladas de cítricos a la Unión Europea, un 33 % más que la media de los últimos cinco años, y se prevé que aumenten en 1,5 millones de toneladas en los próximos años. Las alertas fitosanitarias de Egipto, por ejemplo. Tenemos un problema también a nivel de frontera, pues en muchas ocasiones todas esas importaciones traen plagas que arruinan también a nuestros sectores hortofrutícola y cítrico. Egipto, por ejemplo, es uno de los países cuyas importaciones a la Unión Europea más han crecido en los últimos años, pero también es uno de los países que copa las alertas sanitarias por el uso de fitosanitarios, tanto por superar el límite máximo de residuos como por emplear sustancias no autorizadas a nivel comunitario como el clorpirifos o el prochloraz.

Con esta proposición no de ley el Gobierno de España podría ayudar a evitar la competencia desleal de los productos de terceros países con los productos agrarios españoles, que en muchos de los casos representan a varios de los principales productores y comercializadores internacionales, y así ver reducidos los efectos de esta crisis y minimizar sus pérdidas al competir, al menos, en igualdad de condiciones con los productos venidos de estos países terceros.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra, por tres minutos, la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, uno de los principales problemas de la agricultura española es la competencia desleal. No hace falta ser un experto en comercio internacional para saberlo, pero lamentablemente el Gobierno parece que no lo tiene claro. Los productores de naranjas de mi tierra se ven indefensos ante la entrada indiscriminada de cítricos de terceros países, especialmente de Sudáfrica, a los que ni se les exigen los mismos controles fitosanitarios ni se les supervisa como se hace con las naranjas españolas. Pero ese es solo un ejemplo. La situación que vive todo el campo español es dramática y no se puede seguir poniendo parches. Es momento de afrontar medidas ambiciosas que vayan en consonancia con lo que piden y necesitan los agricultores de nuestro país. No puede ser que sea más fácil vender una naranja

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 4

sudafricana en un supermercado de Madrid que una naranja valenciana. Eso nadie lo entiende, y todavía se entiende menos que el Ministerio de Agricultura se encuentre hibernado desde que está el señor Planas al frente. Su gestión se limita a afrontar el día a día, a pasar sin pena ni gloria y, sobre todo, sin la valentía que reclaman los agricultores para realizar reformas legales que protejan a nuestra agricultura y a las familias que se dedican al sector primario. No puede ser que la falta de personal, la falta de recursos y una normativa y unas directrices laxas por parte de las autoridades conviertan las fronteras comerciales españolas en un coladero de productos que, comparativamente, son más competitivos que los que producimos en España, simplemente porque las autoridades españolas incumplen su papel de supervisión. Es fundamental también el papel de la Unión Europea, pero para que esta sea verdaderamente consciente de la importancia que este tema tiene para España el Gobierno debe hacer pedagogía, mostrar colaboración, liderazgo, ganas de trabajar y encabezar las políticas agrícolas de la Unión Europea. Es decir, tomar la delantera.

Por eso, más allá de algunas cuestiones técnicas puntuales, hemos considerado conveniente actualizar y ampliar los acuerdos que plantea esta proposición no de ley con la finalidad de añadir la perspectiva de colaboración con las instituciones europeas y la necesidad de realizar los ajustes técnicos y legales, es decir, las modificaciones legislativas que sean necesarias para que se cumpla con el régimen de control fitosanitario. Además, hemos añadido un punto que consideramos irrenunciable, como es la revisión de los acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros países, así como la activación de la cláusula de salvaguarda prevista en el Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea que acabe con la competencia desleal. El papel del Gobierno para que esto se consiga es fundamental y no puede seguir dando la espalda a los agricultores. No vamos a pasar ni una más, porque la agricultura española no se lo puede permitir. Pedimos al Gobierno que trabaje, que defienda los intereses de España, que no se deje convencer por *lobbies* externos y que promueva la agricultura española por todo el mundo. Pedimos al grupo proponente que acepte nuestra enmienda y al resto de grupos, en especial a los que forman parte del Gobierno, que dejen a un lado sus prejuicios ideológicos y trabajemos todos juntos para defender a nuestros agricultores y tomar medidas verdaderamente de calado que den algo de esperanza a la crisis que sufre el sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Ahora, en fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Intervendré con mucha brevedad, porque los datos que ha facilitado el señor Chamorro son lo suficientemente elocuentes y significativos para dar mi apoyo a esta proposición no de ley en la que se refleja una situación inquietante —y además creciente— para el campo español, que precisa, por tanto, de medidas urgentes en la línea que se indica en esta iniciativa. Si bien yo agradecería que fuese reforzada en los términos actualizados que se contienen en la enmienda del Grupo Popular, que ha explicado la señora Hoyo, incluidos los puntos para que nuestros agricultores sean por fin defendidos como corresponde ante la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

La extrema derecha nos trae una PNL desfasada registrada en mayo de 2020, en plena pandemia, sobre una situación que hoy es muy distinta. Ha buscado en el cajón a ver si podían rescatar algo para hacer un discurso lucido en las elecciones andaluzas. Esto da un poco de vergüenza, sobre todo si recordamos que en febrero de 2020 —tres meses antes de registrar esta PNL— europarlamentarios suyos votaron a favor de un acuerdo con Vietnam que afectaba gravemente al sector arrocerero de nuestro país, especialmente al andaluz y al de mi territorio, la Comunitat Valenciana. Ustedes piden en esta PNL más personal en los puestos de control fronterizo para la inspección de sanidad vegetal y, al mismo tiempo, se oponen a las ofertas públicas de empleo e ignoran que desde 2018 se han ofertado 216 plazas de ingenieros agrónomos y veterinarios para estos puestos. Ignoran que los controles fitosanitarios a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 5

importaciones de fuera de la Unión Europea no son competencia del Gobierno de España, sino resultado de la negociación en el ámbito europeo.

Fruto del trabajo en Europa es el Reglamento de Sanidad Vegetal, con un cambio radical en el enfoque de la Unión Europea en el control de importaciones, de forma que prácticamente todos los productos son objeto de control a su llegada; o el nuevo Reglamento de Controles Oficiales, que proporciona al control fitosanitario en frontera cobertura legislativa equiparable al resto de ámbitos de la salud pública o veterinaria de la Unión. Y con ese trabajo se ha conseguido un éxito que quiero resaltar. El 25 de mayo se aprobó la obligatoriedad del tratamiento en frío de cítricos importados en la Unión Europea, noticia muy celebrada por el sector, especialmente en Castelló y en Valencia, mi territorio. Según los representantes del sector de los cítricos, lo aprobado trasciende —esto es literal— a la citricultura europea, es un paso histórico en favor de la sanidad vegetal del conjunto del agro europeo, y expresaron su enorme satisfacción por lo logrado, una victoria frente a los intereses ajenos al sector y a la propia Unión Europea.

Este Gobierno de coalición —desde luego, en Unidas Podemos trabajamos para ello— seguirá —y seguiremos— defendiendo este sector ante las instituciones europeas, defendiendo la reciprocidad de los estándares en la producción, en los acuerdos comerciales, para que los productos importados cumplan los mismos estándares que los exigidos a nuestros productores, mal que les pese a quienes, como ustedes, buscan el ‘cuanto peor, mejor’ y obstaculizan a menudo con su voto los avances. Así que no vamos a aprobar esta PNL y seguiremos trabajando por el sector. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

En último lugar, en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero decir que creo que no se puede negar que el Gobierno ha defendido y defiende con uñas y dientes la política agraria en la Unión Europea, de eso no hay ninguna duda. Quizá plantear esta PNL o sacarla del cajón en la actualidad —que está descontextualizada, porque se planteó con la pandemia— tiene que ver más con una cuestión electoral en Andalucía que con otra cosa. Precisamente, se ha hablado también del campo andaluz como uno de los más damnificados por la posición que se mantiene en la PNL, y en el Grupo Parlamentario Socialista entendemos lo contrario: el campo andaluz tiene fuertes relaciones comerciales y agrícolas con África, y eso es una cuestión que hay que poner en valor. Se hace un planteamiento defensivo, y nosotros entendemos que el campo necesita un planteamiento expansivo, competitivo y que añada valor a las relaciones de sus productos a nivel europeo e internacional.

Dicho esto, señorías, entendemos —y no se nos tiene que olvidar— que nos movemos en la política agraria en un espectro europeo de política agraria común, y no se puede sorber y beber al mismo tiempo. Creo que nos ha ido bien, sin perjuicio de que el Gobierno siga luchando para que nos vaya mejor. De hecho, creo que hace menos de una semana el ministro luchaba para que en los acuerdos comerciales existan lo que se llaman cláusulas espejo, una reciprocidad en los productos, en las importaciones y exportaciones y, por tanto, una defensa de los productos españoles agrícolas.

El problema del campo, señorías, no son las fronteras. El problema del campo es, fundamentalmente, el cambio climático; el problema del campo es el impacto que tiene este tipo de problemas medioambientales. Para ello, entendemos que la mejor política es la que se está siguiendo por el Gobierno: estamos hablando del PERTE Agroalimentario, más de 1000 millones de euros; estamos hablando de que el campo debe tecnificarse, digitalizarse, modernizarse y hacerse más eficiente. Esa es la política que entendemos más adecuada.

Con respecto a la falta de dotación de personal, el Gobierno en los últimos tres años ha convocado más de 100 plazas nuevas de ingenieros agrónomos; si estamos hablando de controles fitosanitarios, planteamos también que hay un Reglamento de Sanidad Vegetal muy exigente, controles oficiales muy exigentes y no existe ni ha habido ningún problema en los últimos años sobre esa cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Díaz.

El señor **DÍAZ RODRÍGUEZ**: Simplemente, quiero mantener que la vigilancia del volumen de importaciones agrícolas se sigue al minuto por el Gobierno y entendemos que ninguna de las cuestiones planteadas por la PNL ni por la enmienda tienen ningún sentido en la actualidad. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Finalizado este punto, señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda del Partido Popular?

El señor **CHAMORRO DELMO**: La acepto.

El señor **PRESIDENTE**: Se incorporará, por lo tanto, a la hora de votar.

— **RELATIVA A ESTABLECER LÍNEAS DE AYUDAS URGENTES A LOS PESCADORES Y NEGOCIOS QUE DEPENDEN DEL BUEN ESTADO DE LAS PLAYAS DE LA COSTA DE ANDALUCÍA Y DEL LITORAL ESPAÑOL, QUE HAN VISTO REDUCIDOS SUS INGRESOS A CAUSA DE LA INVASIÓN DEL ALGA RUGULOPTERIX OKAMURAE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001317).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 2.º del orden del día: proposición no de ley relativa a establecer líneas de ayudas urgentes a los pescadores y negocios que dependen del buen estado de las playas de la costa de Andalucía y del litoral español, que han visto reducidos sus ingresos a causa de la invasión del alga *Rugulopterix okamurae*. Esta proposición es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Señorías, presidente, buenos días.

Nuestro grupo parlamentario vuelve a ocuparse de nuestro territorio marítimo, en esta ocasión, por la mayor contaminación que ha sufrido y que todavía existe en nuestro territorio, repito, la mayor contaminación. Diréis: bueno, ¿y los hidrocarburos? La contaminación por hidrocarburos nunca es permanente; existen unos fenómenos que son sedimentación y evaporación y es más fácil recogerla porque tiene menor densidad y flota. Esto está en el fondo y, repito, es la mayor contaminación que ha existido en nuestro territorio, provocada por la invasión del alga *Rugulopterix okamurae*.

Señorías, se conoce la existencia de esta contaminación desde 2015, cuando se detectó al norte de la bahía de Algeciras, y es entonces cuando se debió aislar y eliminar, pero no se ha hecho nada, ni entonces ni después. La consecuencia es que ha colonizado las costas andaluzas —sí, no se rían; ahora voy a citarles a ustedes—, afectando al turismo de playa —que no es para reírse, es algo muy serio— y a nuestros recursos pesqueros en Andalucía, representando, posiblemente, una negligencia por parte de este Gobierno y del anterior, en el que era ministra, por cierto, Isabel García Tejerina, del Partido Popular, año 2015. Como ejemplo, nuestro grupo parlamentario ha solicitado por escrito a Sasemar que nos informe de cuántas intervenciones se han realizado en relación con esta contaminación. Nos contestan que ni la autoridad marítima ni de Medio Ambiente ni de otra índole se lo han solicitado. Por poner un símil, es como si en un edificio aparecen cucarachas, los vecinos le comunican por escrito al presidente de la comunidad que avise a la empresa de desinsectación y durante siete años no lo hace.

Nuestro grupo parlamentario en esta PNL solicitamos indemnizar a los pescadores y negocios afectados por los daños reales producidos. Ellos no tienen la culpa del desastre de gestión que se ha realizado por parte de este Gobierno. Por ejemplo, hay cofradías que han visto reducida su facturación en un 90 %. Seguramente ustedes dirán que se están haciendo cosas. Ustedes no están haciendo nada, eso es lo único que están haciendo, nada; hacer como que hacen.

Miren ustedes, esta alga se incluyó en el catálogo de especies exóticas invasoras el día 1 de diciembre de 2020, después de diecisiete iniciativas del Grupo Parlamentario VOX solicitando la inclusión, y, como ustedes saben, sin perder oportunidad de recordárselo al ministro cuando comparecía aquí en la Comisión. Pues bien, el artículo 9 del Real Decreto 630/2013, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, dispone que se aplicarán medidas urgentes necesarias para su control y posible erradicación. ¡A buenas horas! Siete años llevamos.

Necesitamos medidas urgentes para su control y posible erradicación; es decir, aislar y eliminar. Eso es lo que se debió hacer en el 2015. ¿Es esto lo que ustedes entienden por urgencia? Y se ha detectado ya en la isla de Alborán. Señorías de PSOE, ¿por qué no autorizan su comercialización? La única solución que hay en estos momentos, dada la extensión, es darle valor. Lo vengo repitiendo: darle valor es pagar —que ya lo están pidiendo— un euro por kilo. ¿Por qué no han establecido unos procedimientos para que no vuelva a ocurrir? ¿Por qué no se sacó la ley de alerta? ¿Por qué no se alertó? ¿Por qué no dejan pescar a los pescadores afectados un atún por día, como nosotros venimos solicitando?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que acabar ya.

El señor **VEGA ARIAS**: Sí. Gracias.

A nosotros no nos hable de cambio climático, porque es para decir que aquí en Madrid van a aparecer bocateros. Señores del Partido Socialista, hace falta una semilla y alguien la ha transportado. Nosotros somos la verdad. Son un hatajo de irresponsables. **(Un señor diputado: ¡Madre mía!)**

Muchas gracias. Muy amables.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vega.

Hay dos enmiendas que se han presentado a esta proposición. En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra para su defensa el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una proposición no de ley importante, porque hace referencia a una de las preocupaciones más crecientes por el grave impacto ecológico, ambiental y económico que el alga asiática *Rugulopteryx okamurae* está produciendo en determinados ecosistemas marinos. En la exposición de motivos se cita expresamente el litoral andaluz, que es, efectivamente, donde se están percibiendo los mayores daños, si bien ya está invadiendo otras localizaciones, como es el caso de Ceuta, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña; es decir, el litoral mediterráneo. En este sentido, resulta acertado el punto en el que se reclaman medidas de contención para el conjunto del litoral costero español. En todo caso, hay que ampliar las medidas tanto para evitar la expansión de esta dañina alga de origen asiático, como para compensar los perjuicios que ocasiona al sector pesquero y a toda la cadena comercial afectada, así como también el sector turístico, porque los arribazones están anegando playas y espacios medioambientales marítimos de interés. Como ha explicado el señor Vega Arias, son ya muy considerables los daños producidos, y también es muy considerable la presencia generalizada de esta alga en el fondo marino del estrecho de Gibraltar, sin que hasta el momento se haya encontrado ningún método para erradicarla. Con toda probabilidad, estamos ante un problema que tiene una trascendencia comunitaria y, por lo tanto, las autoridades europeas también deberían tomar cartas en el asunto.

Señorías, si bien ya adelanto que votaré favorablemente la proposición no de ley de VOX, he formulado una enmienda de adición para instar al Gobierno a promover y fomentar líneas concretas de investigación para la detección temprana de especies exóticas de potencial invasor. La *Rugulopteryx okamurae* es una de ellas por la facilidad de su distribución principalmente en los espacios e instalaciones portuarias, incrustadas en los cascos de buques y embarcaciones. Valga como muestra el convenio firmado a principios de este año 2022 entre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla. Considero que esta línea investigadora se debería ampliar a un mayor número de puertos para disponer de datos más precisos sobre el alcance de la invasión de algas y también como factor preventivo para evitar los daños. Es un dato muy inquietante que se afirme que no existen estrategias de erradicación, y de ahí la importancia de prevenir.

El texto de mi enmienda de adición incorpora otro punto en el que se insta al Gobierno a promover, fomentar y financiar líneas concretas de investigación para la detección temprana de especies exóticas de potencial invasor, caso de la *Rugulopteryx okamurae*, que está invadiendo el litoral mediterráneo alterando la biodiversidad y causando estragos en la actividad pesquera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Para defender su enmienda, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señor presidente.

Tengo que comenzar mi intervención lanzando un mensaje positivo y por supuesto de apuesta y cariño hacia la provincia de Cádiz y Andalucía. A pesar del alga asiática, las playas de Cádiz son increíbles, la gastronomía es increíble, nuestros paisajes, nuestro patrimonio, la gente es increíble y, por lo tanto, invito a todo aquel que no sepa todavía adónde ir este verano a que visiten nuestras playas y nuestra provincia.

Cádiz puede con todo y podrá con el alga asiática, acabaremos con el alga asiática. Lo que es verdad es que para ello necesitamos de la colaboración del Gobierno de España. Y no lo digo porque sea lo propio de un grupo político que está en la oposición, sino porque es competencia del Gobierno de España liderar la lucha por el control del alga asiática. En todo este proceso el Gobierno de España ha trabajado, como siempre, a ritmo Sánchez. ¿Eso qué quiere decir? Pues ritmo lento, tarde y además

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 8

mal. Se conoce la existencia del alga asiática desde el año 2015 y hasta hace muy poquito tiempo no ha sido incluida por parte del Gobierno de España dentro del catálogo de especies invasoras. La inclusión en ese catálogo es lo que permite al Gobierno de España adoptar o aprobar un plan de actuación que permita no ya solo controlar, sino también erradicar la presencia del alga asiática en nuestras costas. Lejos de ello, parece ser que, a pesar de que desde la Junta de Andalucía se lleva pidiendo de palabra y por escrito que se aligere la aprobación de ese plan de actuación, lo cierto es que el Gobierno de España todavía no lo ha aprobado; ahora dicen que posiblemente antes del verano se apruebe. Parece ser que el problema está en que entre los distintos ministerios hay bronca —que es raro que en un Gobierno Sánchez haya bronca—, y que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y, por qué no, también el Ministerio de Política Territorial, no se ponen de acuerdo sobre las medidas a adoptar para erradicar esta alga. Lo cierto es que mientras tanto la provincia de Cádiz sufre, Andalucía sufre y todos nos vemos afectados. Se ve afectado el Parque Natural del Estrecho, se ve afectado el medio ambiente, por supuesto, la biodiversidad, se ven afectados los pescadores, se ve afectada evidentemente nuestra industria turística, pero sobre todo se ven también afectados los ayuntamientos, que son los que ante la inacción del Gobierno de España tienen que actuar y recoger esa alga. A día de hoy los pescadores han perdido un 90 % de sus capturas, las han reducido en un 90 %, han visto reducidos en un 70 % los ingresos y hay especies autóctonas que no se van a poder pescar más.

La Junta de Andalucía ha puesto sobre la mesa en dos años casi 2,5 millones de euros. Por tanto, pedimos que el Gobierno de España ponga los mismos recursos para luchar contra el alga asiática y, también, que se investigue. La Junta lo está haciendo a través del IFAPA, de las universidades, del CEI-MAR e incluso de AMAyA. El Gobierno de España no estudia nada, no hace nada y, como siempre, deriva la solución del problema en la Junta de Andalucía y en los ayuntamientos. A pesar del Gobierno de España, daremos la cara y controlaremos en lo posible, pero, de verdad, necesitamos colaboración y altura institucional por parte del Gobierno Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Ahora, para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Viendo la PNL del Grupo VOX, supongo que debemos de agradecer a Juanma Moreno que convocase las elecciones en Andalucía para que no nos trajese VOX una PNL sobre los efectos del impacto del meteorito en la extinción de los dinosaurios andaluces. Ya se nota que estaban preocupados por la urgencia del alga invasora, por las playas y los pescadores andaluces. Se nota más bien poco. Se acordaron del interés del alga invasora justo cuando llegaron las elecciones andaluzas. No les he escuchado hablar nunca de este tema, ni siquiera de las consecuencias que puede traer el cambio climático a la costa de Andalucía. Por cierto, hay que decir que la mayor especie invasora que existe ahora mismo en la costa andaluza —no quiero decir con esto que el alga no lo sea, pues es un enorme problema— son los plásticos y los microplásticos. Deben pensar aquí las señorías de VOX que los pescadores son tontos o no se enteran.

Aun así, deberían conocer que las instituciones públicas están trabajando en acabar con esta lacra en la que se ha convertido el alga invasora. Así, el 24 de abril se presentó el estudio realizado por el equipo de expertos e investigadores del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, que se conoce como IFAPA, sobre el alga invasora asiática —perdonadme, voy a decir el alga invasora asiática porque el nombre es muy complicado y todo el mundo lo entiende—, así como las actuaciones que se desarrollan atendiendo al mismo. El estudio, en el que también se han conseguido evaluar varios compuestos con potencial para su valorización y uso por parte de la industria alimentaria y farmacéutica como el fucosterol, la fucoxantina, el fucoidan o los sulfolípidos, es un paso para darle salida comercial a esta especie invasora. Hay especies —y esto es lo grave— que han desaparecido de la lonja, como las algas nativas, los erizos, la urta o el salmón de roca. Esto es un peligro real para la pesca, ya que está afectando a los seiscientos barcos que están censados en Andalucía y a los 2400 puestos de trabajo directo que da la pesca en Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 9

Termino diciendo que el MAPA ya está trabajando en ello. Por ejemplo, ha declarado que son afectados por el alga invasora los buques cuyos ingresos sean menores al 30%, así como en aquellos días en los que no hayan salido a faenar. Sabemos que es un tema muy complicado, pero hay que decir que la Junta de Andalucía está haciendo parte de su trabajo y que el Ministerio de Transición Ecológica también está haciendo parte de su trabajo, cediendo, por ejemplo, 95 millones de euros a la Universidad de Granada para el estudio de la vulnerabilidad de los espacios temporales que trae esta alga y también dentro de la Red Natura 2000, en el escenario de la expansión de esta alga, con un importe de 16 197 euros para la Asociación Hombre y Territorio, precisamente, para poder frenar esta invasión. Se está trabajando en ello, pero parece que el partido VOX...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... se entera de poco o nada. Pero, bueno, así seguimos, con un partido que de poco o nada se entera y que lo único que hace es traer confusión a la política. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Franco. Ahora, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley que nos presenta el Grupo VOX relativa al alga asiática. Señorías, hay curiosidades de la vida que luego explicaré. Señorías del Partido Popular, háganselo mirar con quién pactan ustedes después de escuchar a VOX. Efectivamente, el alga asiática es una especie invasora que, por desgracia, va en aumento en la zona del Mediterráneo, con lo que ello supone para el sector pesquero y turístico.

Por ello, desde el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico se está afrontando esta problemática desde distintos ámbitos: por un lado, desde el grupo de trabajo, en colaboración con el sector pesquero, Administración General del Estado, comunidades autónomas afectadas, Instituto Español de Oceanografía, Subdelegación del Gobierno de Cádiz y entidades locales, acordando la elaboración de una estrategia de lucha contra esta especie invasora con el objetivo de contener las directrices de gestión, control o posible erradicación; y, por otro lado, se han abierto líneas de financiación a través de la Fundación Biodiversidad para la realización de tres proyectos relacionados con esta problemática. Digo curiosidades de la vida porque ustedes, señorías de VOX, niegan lo evidente. Niegan el cambio climático, son negacionistas de los efectos del cambio climático sobre la flora, fauna y sus medios físicos, pero ¿saben qué? El alga asiática se reproduce por el calentamiento global. Señorías de VOX, ¿a ustedes les suena la alteración ecosistémica? Pues eso es lo que está ocurriendo en el Mediterráneo y en Andalucía.

Señorías, la subida de la temperatura del mar y el exceso de nutrientes han sido el cóctel perfecto para modificar el ecosistema natural, creando otro nuevo ecosistema donde el alga asiática se reproduce a gran velocidad, siendo perfecto para ello. Señorías de VOX, ustedes sigan negando el cambio climático y las políticas para mitigar sus efectos. ¿Saben lo que van a conseguir? Arruinar y acabar con el sector pesquero y la agricultura en nuestro país y en Andalucía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos. Señor Vega, ¿acepta usted alguna de las enmiendas, tanto del Grupo Mixto como del Grupo Popular?

El señor **VEGA ARIAS**: Lo diremos un poco después.

El señor **PRESIDENTE**: Si es así, después nos lo dicen. Gracias.

Hemos tratado el punto número 2. Habíamos dicho que los puntos números 3 y 5 los íbamos a pasar al final. Sin embargo, hay un pequeño problema en cuanto al 4.º punto. Si no hay ninguna objeción por parte de nadie, vamos a pasar a tratar ahora el punto 6.º del orden del día.

¿Tiene alguien alguna objeción de que se trate este punto, sobre la ejecución de infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía? **(Denegaciones)**. Bien, gracias a todos por su flexibilidad y comprensión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 10

### — SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA ANDALUCÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004261).

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, pasamos al 6.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre la ejecución de las infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía. Esta proposición ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, está en nuestro deseo contar con el mayor respaldo posible a esta proposición no de ley que busca la modernización, la innovación, el desarrollo y la puesta en funcionamiento de distintas infraestructuras hidráulicas en Andalucía, que centran su atención en los agricultores y que tienen todas los siguientes elementos en común: le corresponde la ejecución al Gobierno de España, están declaradas en su mayoría de interés general, tienen, por supuesto, el interés y la necesidad de los agricultores, aumentarían la producción agrícola en Andalucía, mejorarían la renta agrícola, ahorrarían agua mediante un uso eficiente de la misma y algo más importante, se cumple con los compromisos adquiridos con los agricultores que esperan mucho más de este Gobierno y de su compromiso con el sector agrícola. Pero, señorías, hay otro elemento más en común, y es que sin saber por qué todas estas infraestructuras están deliberadamente retrasadas por el Gobierno de España, que desde que llegó al Gobierno hace cuatro años poco ha hecho por el agua y por el riego en Andalucía.

Señorías del Partido Socialista, les ofrecemos la oportunidad de reconciliarse con la agricultura, y lo hacemos por el interés general de los agricultores andaluces. Hoy se debe saber que el túnel de San Silvestre, el trasvase del Tinto-Odiel-Piedras en Huelva, la ampliación de la depuradora de Dalias y Carboneras en Almería o de la de la Costa del Sol en Marbella o la Axarquía, los regadíos de Genil-Cabra en Córdoba, la eficiencia en el riego en el cultivo del arroz en Sevilla, la presa de Guadalmedina, las conducciones de Rules o cómo no, las conducciones de la presa de Siles —ese monumento a la ineficiencia socialista— son infraestructuras que si no están en marcha, en construcción o en desarrollo es sencillamente porque el Gobierno de España no quiere, porque ha preferido retrasar proyectos, ha preferido desviar inversiones o ha preferido olvidar el agua en la agricultura. Es así de duro y así de sencillo.

Porque no se entiende que, por ejemplo, la delimitación de las zonas regables de la presa de Siles en Jaén la hiciera el Gobierno de Juanma Moreno en un tiempo récord y el Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, no haya hecho nada ni en presupuesto ni en gestiones para iniciar las condiciones que permitan regar a la sierra de Segura; una zona de olivar de montaña, con rentabilidades agrícolas por debajo de la media, donde miles de agricultores de la Sierra de Segura están esperando a que el Gobierno de Pedro Sánchez se digne a dar el visto bueno a las conducciones. No se entiende que el Gobierno de España rechace la construcción de nuevos embalses para la mejora de los riegos o que se acumulen retrasos insostenibles para los agricultores en los riegos de Huelva, como en el Canal de Trigueros, la presa de Alcolea o el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, obras que son fundamentales para la protección también de Doñana y para cumplir con los agricultores. No se entiende que el Partido Socialista rechace la presa de Gibrálmedina, cuando el Gobierno de Juanma Moreno ha cumplido con la provincia de Cádiz y ha licitado el proyecto de construcción de esta fundamental obra para los agricultores, que esperan la ejecución del Gobierno de España pero que saben que este Gobierno, el de Pedro Sánchez, no lo hará.

Señores del Partido Socialista, tienen la ocasión también de ponerse del lado de los agricultores granadinos, impulsar y no bloquear más las conducciones de la presa de Rules. ¿O qué me dicen del riego en la huerta de Europa, que es Almería? Los riegos de Almanzora, de Dalias, Tabernas o Carboneras no solo sufren un encarecimiento del agua prohibitivo sino que no impulsan el aumento de caudal de agua desalada. Por cierto, también tienen la ocasión de aclarar aquí hoy si van a apoyar la propuesta del Partido Popular para que el agua desalada para el riego no supere los 0,30 euros por metro cúbico.

Señorías, la Junta de Andalucía, ha tendido la mano en reiteradas ocasiones al Gobierno de España para que se impulsen estas infraestructuras hidráulicas de Andalucía. El Gobierno de Juanma Moreno quiere hacerle ver al Partido Socialista que la agricultura es un pilar fundamental de la economía andaluza. De verdad, lo queremos hacer sin confrontación y sí con ánimo de ser constructivo. Juanma Moreno y la Consejería de Agricultura dan ejemplo. Han hecho un esfuerzo inversor nunca antes visto en Andalucía,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 11

más de 1500 millones de euros en obras hidráulicas, todo lo que estaba al alcance de su ámbito competencial. Esta proposición es una oportunidad más para que la agricultura sea tomada en serio por el Gobierno de Pedro Sánchez, y solo nos queda saber si va a cumplir el Partido Socialista con Andalucía y es votando sí. Sabremos de esta manera que las reivindicaciones de la Junta para los agricultores por fin son atendidas y asumidas por el Gobierno de España.

El Plan REPowerEU dice que se puede transferir hasta el 12,5% de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a la agricultura, es decir, la Unión Europea dice lo que dice el Partido Popular y lo que hemos sostenido siempre: que los fondos de recuperación sean equivalentes al peso del sector primario en la economía de España y no el escaso 0,75% actual. Estos fondos se podrían utilizar precisamente para el riego.

Finalizo, señorías, haciendo un alegato en favor del riesgo y del agua. Andalucía sufre una sequía que afecta a la agricultura, que merma las cosechas, que seca los campos. Solo con un uso eficiente, moderno, respetuoso con el medio ambiente, responsable y con adecuadas infraestructuras hidráulicas se puede ayudar al campo andaluz. Esta es la oportunidad —termino— para que haya una mayoría suficiente para invertir en la modernización de Andalucía. El rechazo de esta PNL será para siempre su responsabilidad y su deuda con el campo andaluz.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena.

Ha habido dos enmiendas que se han presentado a esta proposición. En primer lugar, para defender la suya, en nombre el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

La Ley de Aguas de 1985 y el texto refundido de 2001 reconocieron el carácter de bien de dominio público estatal del agua, un recurso natural al servicio de la nación. Los nuevos planes hidrológicos están impregnados de demagogia ecologista radical. Estos planes, tal y como señala la normativa de manera objetiva, se deberían orientar a corregir los problemas de dotación existentes, tanto para el abastecimiento de la población como para diversas actividades económicas, singularmente dándole importancia al regadío. Es necesario que los planes en tramitación corrijan los excesos de ideología ecologista que los desvía de su función ordenadora de los recursos hídricos a nivel de cuenca.

VOX exige en todos los foros elaborar y ejecutar un gran plan hidrológico nacional que garantice eficazmente la necesaria interconexión de cuencas y trasvases invirtiendo en innovación y en infraestructuras en cualquier parte del territorio nacional para que el abastecimiento y necesidades del regadío sean posibles para todos los españoles, independientemente del territorio en el que vivan. VOX no va a renunciar por ningún interés sectario, partidista o territorial a que el agua llegue a todos los rincones de España en igualdad de condiciones, de igual manera que no vamos a renunciar a que llegue a todos los rincones de la región andaluza. Rechazamos que los derechos de los españoles al uso de agua puedan ser violentados o restringidos invocando la falsaria Agenda 2030, que apoyan todos ustedes, o utilizando la excusa del cambio climático.

Existe una falta de credibilidad en la planificación hidrológica al haberse incumplido por las sucesivas administraciones durante varias legislaturas los acuerdos alcanzados con el regadío en los sucesivos planes hidrológicos. La Administración acoge, ampara —sobre todo este Gobierno— y apoya posiciones totalmente beligerantes y contrarias a los regadíos en España, a pesar del enorme esfuerzo que han hecho los regantes para ser más sostenibles y eficientes, a pesar de todas las externalidades positivas de los regadíos.

Nosotros consideramos que hay que hacer, a través de la enmienda que hemos planteado, una declaración institucional a favor del regadío como vía de arraigo, empleo y sostenibilidad del mundo rural. Es urgente acabar con la legislación que criminaliza el regadío, criminalizando también a agricultores y ganaderos, que arruina a nuestros productores, destruye miles de puestos de trabajo y acelera el drama de la despoblación en la España abandonada por los sucesivos gobiernos. España debe desmarcarse de todo acuerdo o legislación internacional que culpabilice a nuestros productores de los problemas medioambientales mientras exonera o deja impunes a los verdaderos culpables.

Es necesario que, de manera urgente, haya una transformación progresiva de tierras de secano en regadío como única forma de asegurar la viabilidad de la actividad y rentabilidad del sector primario en el medio rural por medio de trasvases, interconexiones de cuencas, infraestructuras nacionales e innovación. Estamos, por lo tanto, de acuerdo en que se ejecuten estas infraestructuras y que el agua y el regadío

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 12

sean una cuestión fundamental en la agenda de este Gobierno, algo que viene, por supuesto, en nuestra Agenda España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Hay otra enmienda presentada por el Grupo Socialista. Para su defensa tiene la palabra la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario agradece la iniciativa del Partido Popular sobre la ejecución de las infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía. Nos alegramos, aunque también consideramos que el Partido Popular solo se acuerda de este tipo de infraestructuras cuando está en la oposición o en campaña electoral, mientras que la inversión hidráulica es una de las más perjudicadas cuando está en los gobiernos, olvidando casi por completo la necesidad de estas inversiones. Por cierto, he de recomendarles también que revisen con detenimiento la enmienda de VOX que, por infame, les dará una pista de lo terrible que puede ser para Andalucía en materia de planificación hidrológica un Gobierno de coalición con ese partido.

En mi grupo parlamentario somos conscientes de que el agua es un elemento fundamental para la supervivencia humana, que es un recurso limitado y, por lo tanto, sabemos de la necesidad de llevar a cabo una planificación hidrológica que facilite una gestión eficaz y sostenible del agua. Para ello es necesario la implicación de todos los gobiernos, también los de las comunidades autónomas. Tanto es así que hay gobiernos comprometidos en esta materia, como es el Gobierno de mi comunidad autónoma, el socialista de Castilla-La Mancha, que ha hecho una fuerte apuesta regulando la ordenación de las infraestructuras hidráulicas a través de la pionera, reciente y ambiciosa Ley 2/2022, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que aborda de manera global una política de abastecimiento de agua.

También el Gobierno de España está trabajando sin descanso en esta materia y concretamente en las infraestructuras hidráulicas demandadas en esta PNL, que son prioritarias para el Ministerio de Transición Ecológica, y que están ya todas proyectadas en los planes que serán ejecutados en el periodo 2022-2027. Entre otros, caben destacar algunas de las, como digo, mencionadas en esta PNL como es que ya se ha llevado a cabo la formalización del contrato de las obras de reparación y la posterior puesta en marcha de la desaladora del Bajo Almanzora o la del Campo de Dalías, o la puesta en marcha también de las obras de las conducciones del embalse de Rules hasta la comarca granadina de la Costa Tropical.

Por todo ello, consideramos que el Ministerio de Transición Ecológica, en todo caso, está haciendo ya un importante esfuerzo inversor en Andalucía para avanzar en las actuaciones de interés y es en esa línea en la que creemos que debemos seguir avanzando. Por todo ello hemos presentado una enmienda en esta dirección, que confiamos cuenta con la aprobación de toda la Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Canales.

Por último, para fijar posición, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Ante todo, llaman mucho la atención las contradicciones del Partido Popular. Aquí basta simplemente con leer su PNL. Les voy a leer un parrafito: «En una situación de escasez de recursos hídricos, cada vez más patente en algunas regiones, y con previsiones de reducciones e irregularidades en la disponibilidad del mismo en el futuro...». Señorías de la derecha, no son capaces ni siquiera de indicar en su propuesta cuáles son las razones de esta falta de agua. Esto no es por cualquier cosa, sino simplemente porque para poder poner soluciones hay que saber identificar el problema. Esto no lo hace el Partido Popular. Pero, claro, en su deriva de hacer la carrera como pollo sin cabeza no sé si ustedes quieren ser incluso más obscenos que sus primos de la extrema derecha y no pueden ni siquiera nombrar el cambio climático.

Hay un ejemplo muy claro: Doñana. Ustedes presentan, con Ciudadanos y con sus socios de la extrema derecha, una ley que va en contra de Doñana y que va en contra de los agricultores de la zona de Doñana, de la zona del Condado, proponiendo aumentar el regadío, poniendo en peligro, como digo, el agua de Doñana y también la de los propios agricultores que están haciendo las cosas de forma legal, en vez de apostar por el secano en el entorno de Doñana. Más ahora, ya que estamos en un momento de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 13

emergencia del abastecimiento mundial del cereal donde Andalucía podría generar mucho cereal y cuando las zonas de secano necesitan un nuevo plan de ordenación con el mismo consenso que suscitó el Plan de la Corona Norte, pero esta vez para la zona oeste, para poder reabrir el cauce del arroyo de la Cigüeña, del Partido y del Guadiamar y revertir el corte por Entremuros, ya que separa el arroyo de la Cigüeña del Guadiamar y corta también el paso de estos hacia el cauce natural que es el del acuífero principal de Doñana.

Pero ustedes juegan al negacionismo, juegan a hacer como el avestruz, a esconder la cabeza como hace la extrema derecha, porque ustedes lo que están presentando hoy aquí no es una PNL para proponer soluciones sino simplemente una PNL que es puramente electoralista. Ustedes lo saben y lo saben perfectamente porque el Ministerio de Transición Ecológica, este Gobierno, está haciendo su trabajo. Lo está haciendo porque ustedes saben que en Rules se han puesto en marcha las redacciones de los proyectos 3 y 9 para que las conducciones del embalse lleguen a la costa granadina. Ustedes saben también que Almanzora se ha adjudicado y está en fase de formalización del contrato de ejecución de las obras de reparación y de la puesta en marcha de la desaladora. Porque ustedes saben que también se está trabajando en un nuevo emisario para...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: ... el vertido de salmuera de Carboneras. Porque ustedes saben que se está trabajando en la desaladora del Campo de Dalia, porque saben que se está trabajando para el abastecimiento de los municipios del Condado, porque saben que también se está trabajando con la ampliación de la zona regable del Genil y Cabra. Como ustedes todo esto lo saben, no queda más remedio que decir que hay una simple conclusión, la única conclusión: ustedes todo esto lo saben, pero no les encaja en su campaña electoral.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Franco.

### — SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003977).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 4.º punto del orden del día: proposición no de ley sobre la digitalización del sector agroalimentario, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Azorín.

El señor **AZORÍN SALAR**: Buenos días. Muchas gracias, presidente.

El sector agroalimentario es una pieza clave dentro de la economía española. Este sector aportó en 2020 casi 100 000 millones de euros, el 9,7 del valor añadido bruto, y ha generado 2 270 000 empleos, el 11,7 % del total nacional. La importancia de la agricultura en España no se ve solo en la contribución que este sector tiene en el PIB del país, sino en su propio paisaje. España es el segundo país de la Unión Europea con más áreas destinadas a la agricultura, solo superada por Francia. Las exportaciones del sector agrícola español representaron alrededor del 16,4 del total de las exportaciones del país en 2019 —según datos de la Comisión Europea, 48 985,4 millones de euros—, la gran mayoría de las cuales va destinada a países de la Unión Europea. Atendiendo a los datos del instituto nacional, la rama de la industria de la alimentación fue una de las ramas de actividad con mayor contribución a la facturación industrial en 2019, con el 16,3 % del total.

Además, la crisis de la COVID-19 puso en evidencia la importancia del sector agroalimentario dentro de la sociedad para garantizar el abastecimiento de alimentos. Sin embargo, existen una serie de amenazas que afectan a la competitividad del sector a causa de la insuficiente capitalización de las empresas: el déficit en la inversión en investigación, desarrollo e innovación, y el retraso de la incorporación de las tecnologías digitales, así como una mayor exposición a los riesgos derivados del cambio climático y de las enfermedades emergentes. En este sentido, es muy importante impulsar la transformación, digitalización y la inversión en investigación y desarrollo de este sector para así garantizar su competitividad, sostenibilidad y crecimiento en nuestro país.

El Gobierno de España es consciente de los retos presentes y futuros del sector agroalimentario. En el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, específicamente en su componente 3 se establece una inversión de 1051 millones de euros para impulsar la transformación ambiental y digital del sistema

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 14

agroalimentario y pesquero. En el marco del PRTR, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó el II Plan de Acción 2021-2023 de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario y del medio rural. A través de este segundo plan va a poner en marcha veintiuna actuaciones, con un importe de 64 millones de euros para el periodo 2021-2023. Los objetivos principales de este plan son: la reducción de la brecha digital entre el medio urbano y el rural, promover el uso de datos en la agricultura y apoyar el desarrollo empresarial de nuevos modelos de negocio en el medio rural. El Gobierno también ha publicado el plan España Digital 2025, y uno de sus objetivos es acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación digital en sectores económicos estratégicos como el agroalimentario, movilidad, salud turismo, comercio o energía. De otro lado, el Consejo de Ministros aprobó el pasado febrero el proyecto estratégico de la recuperación y transformación económica, PERTE, para el sector agroalimentario, con el objetivo de impulsar la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad del sector agroalimentario. Este PERTE contará con una inversión pública de unos 1000 millones de euros hasta 2023. Se prevé que genere un impacto de partida en la economía de unos 3000 millones de euros, estimándose además una creación neta de hasta 16 000 empleos.

Por lo tanto, señores diputados y señoras diputadas, este Gobierno se preocupa y se ocupa, a pesar de su negativa a mejorar la vida de los agricultores y los ganaderos de nuestro país. Les quiero recordar que la derecha y la extrema derecha votaron en contra de la ley de cadena agroalimentaria, que prohíbe la venta a pérdidas y busca mejorar las condiciones del sector. También quiero recordarles cómo el Partido Popular pidió el voto en contra de la Estrategia europea De la granja a la mesa, cuyo objetivo es garantizar la seguridad agroalimentaria, la sostenibilidad y el suministro.

En definitiva —y en palabras del ministro Luis Planas—, la transformación digital no es una opción, es una necesidad para el sector agroalimentario, y no es futurible, no es algo que vaya a suceder mañana, sino que la vivimos hoy. En conclusión, el sector agroalimentario debe seguir transformándose y adaptándose para responder a los retos de la globalización, de la digitalización y del cambio climático, y para atender a las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azorín.

Se han presentado dos enmiendas. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Acaba de decir su señoría del PSOE que el tema de la digitalización no es un tema futurible, sino que es algo que vamos a vivir hoy, y lo dice aquí, delante de una extremeña que se tiene que subir a una encina cada vez que quiere hablar por teléfono. Precisamente por eso, ayer nos encontramos en el BOE el Programa ÚNICO-5G, que tiene como objetivo que en 2025 la cobertura móvil sea una realidad en todo el territorio nacional. Yo lo dudo, también como extremeña, porque también hubo la promesa de un AVE a Extremadura para 1992.

Hoy el PSOE trae una PNL para impulsar las ayudas del Kit Digital, pero hay un problema: que estas ayudas vencen en 2024 y el plazo para la cobertura total nacional está previsto para 2025, que, repito, no se lo cree nadie. ¿No se dan ustedes cuenta, señorías del PSOE, de que lo hacen todo al revés? Primero es la cobertura y, después, la digitalización. ¿Cómo piensan hacerlo? ¿Lo van a hacer de manera que nadie pueda acceder a estas ayudas? Se lo digo porque en 2022, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia estableció un presupuesto para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 503 millones de euros, y según el informe de la IGAE, hasta el 30 de abril se habían realizado pagos de tan solo 15 millones de euros, lo que supone que tan solo se ha consumido un 3% del presupuesto anual. Habrá que hacer una reflexión para ver por qué solamente el 3% puede acceder a estas ayudas.

Algo está fallando, y es que ustedes aprueban los proyectos sin escuchar a los protagonistas del sector; sin realizar un análisis de las debilidades, de las amenazas, de las fortalezas y de las oportunidades, algo bastante básico para identificar las claves necesarias para que un proyecto salga adelante. Sin ir más lejos, para el acceso a estas ayudas es necesario el cumplimiento de la denominada estrategia España Circular 2030, que cuestiona el consumo de proteína animal y promociona los sustitutivos sintéticos. Además, obliga a validar otras agendas que resultan extraordinariamente lesivas para el conjunto del sector agroalimentario, ya que introduce un elevado número de prohibiciones sobre las prácticas actuales de gestión sin tener definida ni una sola alternativa viable técnica y económicamente. Mientras obligan al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 15

sector agroalimentario español a competir en absoluta desventaja frente a otros países, como decimos constantemente en esta Comisión, da igual que digitalicemos, lo primero que hay que hacer es proteger nuestra frontera y competir con países que reúnan los mismos requisitos que se nos exigen a nosotros y cuyos productos tengan por lo menos la misma calidad.

En cualquier caso, no podemos oponernos a la remota posibilidad de que estas ayudas lleguen a alguno de nuestros autónomos o pymes, pero sí nos preocupa enormemente el tratamiento de la protección de nuestros datos. Consideramos necesario establecer mecanismos de control que eviten que estos datos puedan ser utilizados en contra del bien común nacional, y en este sentido es en el que hemos presentado nuestra enmienda, que esperamos que acepten.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señores socialistas, con la que está cayendo en el campo y ustedes pierden dos de las tres oportunidades que tienen en esta Comisión para plantear propuestas. Yo lo entiendo, porque la actuación del Gobierno es tan sonrojante que con una basta cuando hay elecciones en Andalucía.

Hablan de lo importante que es la industria agroalimentaria, la que más factura, es cierto; la que más empleo genera, es cierto; la más estratégica, es cierto, ¿y? Muchos ministerios, muchos planes, muchos nombres rimbombantes y nada nuevo. Les despachan con un PERTE absolutamente irreal, con solo 150 millones de euros en ayudas directas nuevas. ¿Qué pretenden, que 32 000 empresas se digitalicen con 150 millones de euros? ¿De verdad? Tocarían como a 4500 euros por empresa, y eso si todas pudieran acceder, porque tampoco es el caso. Los criterios los marcan ustedes sin consenso alguno con nadie, y no se corresponden con las necesidades. ¿Saben que el 80% de estas industrias están en el medio rural y aún no hay internet porque ustedes paralizaron en 2018 el proyecto del Partido Popular para que hubiera 300 megas en el cien por cien de los municipios? Realmente esto parece una burla más del señor Sánchez, con el consentimiento del siempre sumiso ministro del ramo, el señor Planas, para tener relato, primero, en la campaña de Castilla y León, y ahora en la de Andalucía. Pero ¿saben lo que pasa, señores del PSOE? Que después de cuatro años ya no engañan a nadie, y todos sabemos que el mismo euro solo se puede gastar una vez; no se puede gastar dos veces, y resulta que ustedes cuentan dos veces el mismo dinero. Las líneas de digitalización e innovación que aparecen en el PERTE agroalimentario son las mismas —copia literal— de las que el ministro Planas presentaba en marzo de 2021, pero no para la industria alimentaria, sino para los agricultores. Por lo tanto, solo hay dos opciones: o se lo quitan a los agricultores, a los que se lo prometieron en el 2021, o es falso que ahora se lo vayan a dar a la industria agroalimentaria.

Seguimos. El otro 60% del plan inicial, 600 millones, es para programas generales para todos los sectores, no solo el agroalimentario, y recientemente le suman, porque hay elecciones en Andalucía, todas las inversiones en regadíos, ¡jojo, incluso el dinero de los regantes! Hasta ustedes saben que eso no es industria agroalimentaria, y saben que es imprescindible invertir en ella de verdad. Esta misma semana se lo ha dicho el Consejo Europeo, les ha alertado del riesgo de desabastecimiento alimentario y les ha instado a que los planes estratégicos de la PAC contribuyan a garantizar los alimentos, y ustedes están planteando justo lo contrario: reducir la producción. Lo único cierto es que somos la excepción ibérica, y lo somos porque no hay ningún país que ningunee así al principal sector de su economía y, además, presuma de ello. Mientras lo hace, le suben los impuestos, los carburantes, los costes energéticos, les obligan a gastar 2000 millones de euros más cada año en el nuevo sistema de residuos, y se niegan a bajar el IVA y a reducir el gasto superfluo.

La industria agroalimentaria necesita que atiendan las propuestas del Partido Popular. Bajen impuestos y reformulen el destino y la forma de ejecutar los fondos europeos. Ya hay empresas agroalimentarias al borde de la quiebra. Conocen perfectamente el caso de Siro en Castilla y León, está en toda España. Si es cierto que les preocupan las empresas, que deben evitar la falta de alimentos, aprueben nuestras enmiendas. Actúen ya y no miren para otro lado, porque, si no, la responsabilidad será suya. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

Para fijar posición en nombre del Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 16

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hace casi tres meses que el Grupo Parlamentario Socialista, mayoritario del Congreso y pilar del Gobierno, registró esta iniciativa relacionada con el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica en el sector agroalimentario. Coincide el debate y la votación de esta iniciativa con el anuncio de que por fin este mes de junio se convocan los primeros 400 millones de euros de un total de 1800 que se van a movilizar a nivel nacional. Por cierto, inicialmente la dotación económica se había quedado muy corta, del orden de 1000 millones, por lo que cabe alegrarse de su ampliación, tal y como reclamaba el sector y tal y como se reclamó en las Cortes Generales. No obstante, también con el agroalimentario, uno de los once PERTE que están previstos, el Gobierno de Pedro Sánchez va a trompicones. Hablamos de un sector esencial que debería ser objeto de atención prioritaria, porque es fundamental para el sector primario, que está sufriendo en primera línea los males de la inflación, el récord de los precios de los carburantes, las dificultades de los suministros y de materias primas y, en definitiva, una gran inquietud que quedó reflejada en la multitudinaria manifestación de protesta del pasado 20 de marzo, que concentró aquí, en Madrid, a centenares de miles de personas.

Para avanzar en la línea que plantea el Grupo Socialista, y que explicó el señor Azorín Salar, resulta necesario que se apoye a las empresas, cooperativas, en definitiva, a todo el tejido agroalimentario nacional para solventar los grandes obstáculos burocráticos que implican los trámites y la gestión de acceso a los fondos europeos. A fecha de hoy, y más allá de los anuncios de la puesta en marcha de la primera fase del PERTE este mes de junio, son desconocidas las condiciones en las que se va a aplicar, cuál es su alcance, cuánta la subvención y la ayuda a la que se puede acceder y cuáles los criterios de reparto. No podemos olvidar que este es un sector que, junto con grandes corporaciones, se articula mediante pequeñas y medianas empresas vinculadas a los territorios, cuya presencia es clave en el tejido socioeconómico de un medio rural cada vez más despoblado y con severas dificultades de relevo generacional.

Esta proposición no de ley es muy generalista y poco ambiciosa en su orientación al Gobierno, por lo que se agradecería un esfuerzo para tratar de mejorar y ampliar el texto original con las medidas que se contienen en las dos enmiendas presentadas, aunque, a tenor de las perlas dedicadas por el portavoz socialista hacia la oposición, me temo que acabaremos votando el texto original, que no promueve avances significativos en una materia clave y urgente como es la modernización del sector agroalimentario con su digitalización.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por último, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

La terrible agresión de Putin a Ucrania, esta guerra, ha provocado escasez de alimentos y ha aumentado la especulación en un mercado mundial de alimentos que ya estaba sufriendo un grave estrés por las consecuencias derivadas de la pandemia y el aumento de los costes de producción.

En este momento, creemos que esta estrategia del Gobierno de coalición toma especial relevancia. El PERTE agroalimentario es un proyecto estratégico esencial para la recuperación y modernización de este sector en nuestro país, que pasa por graves dificultades; supone hasta 1800 millones de euros destinados al sector, que se estima generarán un impacto de más de 3000 millones de euros en la economía y permitirán crear 15000 puestos de trabajo. Los tres ejes del PERTE agroalimentario son el fortalecimiento industrial del sector agroalimentario para mejorar la competitividad, la sostenibilidad, la trazabilidad y la seguridad alimentarias; el avance del proceso de digitalización de toda la cadena agroalimentaria, y el fortalecimiento de la investigación en el ámbito agroalimentario para aumentar la capacidad productiva y la competitividad, y esta PNL está perfectamente alineada con estos ejes.

Destaca la responsabilidad del segundo nivel de gobernanza en el marco de la alianza del PERTE, en la que estarán representadas las administraciones autonómicas y locales, además de los agentes de la cadena de valor, una participación esencial. Asimismo, resalta la necesidad de destinar los recursos económicos del PERTE a las empresas y los autónomos; son estos agentes quienes deben generar proyectos tractores que mejoren la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad de la industria alimentaria que se deben impulsar con este PERTE.

Votaremos, por tanto, a favor de esta PNL, que sin duda repercutirá positivamente en el sector y en su futuro.

*Gràcies.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, vamos a hacer una pequeña pausa por una sencilla cuestión. Con tanto cambio que hemos hecho en el orden del día —lo cual hemos consultado a la ponente que tenía que intervenir—, hemos acabado perjudicando a algún que otro portavoz, sin que en este caso la portavoz de Ciudadanos tuviera ninguna culpa de nuestros cambios. Por tanto, vamos a hacer una pequeña pausa hasta que llegue, dado que el último punto del orden del día es suyo, y había calculado de esa manera los tiempos. Pero a partir de ahí, no va a haber ya ninguna modificación. Les aviso de que no vamos a permitir que haya tantos cambios en los órdenes del día, por lo que los grupos parlamentarios tendrán que saber organizar sus necesidades y sus capacidades, porque, si no, siempre acabaremos perjudicando a alguien al querer beneficiar a otro, y lo único que hace eso es alterar el orden. Por tanto, cuando llegué Mari Carmen, la portavoz de Ciudadanos, empezaremos con el punto 7.º, dado que ya habíamos decidido que el 3.º y el 5.º iban a ser los últimos, y, a partir de ahí, quien esté presente está y quien no lo esté, no está. Vamos a parar hasta que llegue, que será en unos minutos.

Gracias. **(Pausa)**.

### — SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS VINOS DE ANDALUCÍA Y DEFENSA DEL VINO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/004263).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proseguir con la sesión, con el punto 7.º del orden del día: proposición no de ley sobre la promoción de los vinos de Andalucía y defensa del vino. Para la defensa de su iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente. Gracias por tener en cuenta mi tardanza.

Andalucía tiene una tradición vitivinícola milenaria, y nos hemos encontrado en los últimos tiempos con que el Partido Socialista y Unidas Podemos desde el Gobierno de España no han tratado con respeto ni con la importancia que tiene al sector vitivinícola. Lo digo porque nunca ha sido tan difícil de defender una postura, tan indignante, como ocurrió en Europa con el BECA recientemente. Más del 70 % de los viñedos de Andalucía están amparados por denominaciones de origen: denominación de Jerez, de manzanilla de Sanlúcar, del Condado de Huelva, de Montilla-Moriles, de sierra de Málaga. En cuanto a superficie de viñedo, Andalucía es la novena comunidad autónoma. Necesitan que este Gobierno les dé apoyo, y por eso desde Ciudadanos hemos presentado esta proposición no de ley, para que los vinos andaluces, que tienen tantísima importancia y tantísimo peso en la economía de Andalucía, tengan el respaldo que necesitan.

La recuperación turística también tiene un peso importante dentro de lo que es el enoturismo; el enoturismo también es una pata fundamental del turismo de Andalucía y de muchísimas comunidades autónomas. El vino es mucho más que lo que vemos en la botella. Comienza en la viña, aporta valor añadido, un valor a la cultura del territorio y crea muchísimos empleos, desde la viña hasta que se pone a la venta el producto. Creemos que la ley de cadena agroalimentaria no ayudó suficientemente a los agricultores, en este caso a los viticultores, que todavía tienen que vender la uva a un precio muy inferior de lo que necesitan para ser eficientes y, sobre todo, para poder tener unos beneficios dignos. Es por esto que el producto final necesita un respaldo de este Congreso, de esta Comisión, y necesita un respaldo y una apuesta firme por parte de este Gobierno, que, como digo, lleva abandonándolo a su suerte en los últimos meses.

Tenemos que decir que para Andalucía es importante no solo defender sus vinos, sino defender la economía que se genera alrededor de esos vinos. Yo soy sumiller, me he dedicado muchísimos años a la promoción y a la comunicación del vino, y tengo que decir que siempre que se ha hecho durante estos últimos años ha sido con el esfuerzo de pequeñas empresas, con el esfuerzo de pequeños autónomos y con el esfuerzo de las bodegas y los viticultores, que ponen el vino a disposición de las personas que somos los que comunicamos para que esa comunicación y esa promoción lleguen, y lo hacen cargándolo en sus hombros. Creo que el Gobierno debe dar un paso hacia delante para apoyar a un sector que, como digo, crea empleo, ayuda a proteger la biodiversidad en muchas ocasiones —todo lo que es el viñedo ecológico— y, por supuesto, crea economía, crea riqueza y aporta a nuestro producto interior bruto en Andalucía.

Con esta proposición no de ley queremos que se ponga en marcha lo antes posible, en el plazo de un mes, una campaña de promoción nacional de esas denominaciones de origen andaluzas, con especial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 18

incidencia en los sectores de hostelería y de transporte de viajeros. También que se pongan en marcha, a la mayor brevedad, campañas de ayudas adicionales para publicidad institucional en medios de comunicación y establecimientos de hostelería para explotaciones vitivinícolas que impulsen el enoturismo y la transición ecológica. Creemos que es algo justo; creemos que es algo que el sector va a recibir muy positivamente; creemos que es el momento de hacerlo, ahora que estamos recuperando las visitas en Andalucía y ahora que el vino también tiene un papel fundamental. Pronto llegará la vendimia de la próxima cosecha y necesitan este apoyo. Por eso les pido a todos los grupos que están representados en esta Comisión que voten a favor de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Se han presentado tres enmiendas. En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una buena iniciativa parlamentaria en favor del sector vitivinícola de Andalucía, si bien considero que sus dos puntos podrían ser ampliados. De hecho, además de la enmienda que yo formulé, observo que hay otras que también tratan de aportar y complementar la parte dispositiva de esta proposición no de ley de Ciudadanos, que en todo caso me parece acertada, y adelanto que contará con mi voto favorable.

La industria vitivinícola nacional, muy enraizada históricamente en diferentes regiones de España, pero singularmente en Andalucía, tiene un impacto muy positivo en términos de empleo y también añade atractivo a la cultura, al patrimonio y, por supuesto, al turismo, con esa variante cada vez más atractiva y demandada que es el enoturismo. Los vinos andaluces contribuyen a este impacto y la señora Martínez Granados, que nos ha sorprendido —por lo menos a mí— con esa revelación de su actividad como sumiller, nos ha recordado otra derivada muy importante, como es la necesidad de fijar población en el medio rural, en los pueblos. Sin duda eso precisa de la intervención del Gobierno para sumar esfuerzos con los diferentes territorios españoles en los que el vino y los agentes que forman parte de su cadena de valor, caso de las bodegas y el sector hostelero, integran un tejido productivo que conviene reforzar. De ahí la relevancia de la puesta en marcha de esa campaña de ayudas adicionales que se cita en el punto dos, como resulta pertinente la promoción de las distintas denominaciones de origen.

He presentado una enmienda de adición que amplía el texto original de la iniciativa de Ciudadanos, incorporando un nuevo punto en el que se insta al Gobierno a fomentar la promoción de nuestros vinos en los mercados de terceros. Desde el año 2009, se ha venido desarrollando de forma cuatrienal un programa nacional de apoyo al sector del vino, y actualmente está vigente el del periodo 2019-2023, que, como los anteriores, está condicionado por las decisiones de la Organización Común de Mercados Agrícolas. Considero que en los sucesivos programas nacionales hay que reforzar todas y cada una de las medidas elegibles por España. No obstante, quisiera señalar específicamente las relativas al mercado exterior, donde nuestros vinos, entre ellos los que se producen en Andalucía, pueden y deben competir con los otros países. En el texto de mi enmienda de adición se insta al Gobierno a defender el sector del vino en el seno de la Organización Común de Mercados Agrícolas y a promover mejoras significativas en el próximo programa nacional de apoyo del sector, que permitan reforzar la promoción exterior e interior de la cadena de valor, la reestructuración y reconversión de viñedos, la destilación de subproductos, las inversiones, la innovación, la cosecha en verde, los seguros de cosecha y los fondos mutuales.

En todo caso, como dije antes, apoyaré la proposición no de ley presentada y defendida por la señora Martínez Granados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, para defender su enmienda, tiene la palabra la señora Jara.

La señora **JARA MORENO**: Gracias, presidente.

Los vinos de la tierra de Almería son reconocidos por las características peculiares de su uva, criada bajo un clima de extremos, que combate bruscos cambios de temperatura en el desierto de Tabernas, como es el caso de los prefer. Eran y son vinos que ofrecen un estupendo maridaje del mar y de la tierra, con chopitos, escabeche, jamón de Serón... Almería alberga zonas vitivinícolas con un interesante

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 19

potencial enoturístico entre viñedos de alta montaña, y cuenta con diferentes indicaciones geográficas como son Rivera del Andarax, Laujar-Alpujarra, desierto de Almería, Sierras de las Estancias y los Filabres, y norte de Almería. Pongo este ejemplo porque es la provincia que represento, pero las otras siete provincias andaluzas y muchos otros puntos nacionales nos ofrecen unos caldos de excelente calidad.

El sector vitivinícola andaluz se orienta hacia la producción y la exportación de vinos de calidad. Tradicionalmente, los vinos más característicos han sido los generosos y los dulces, elaborados mediante procesos de criaderas y soleras. Su enorme diversidad, dentro de su propio estilo, es una de las características actuales de su producción: finos, manzanillas, amontillados, olorosos, palo cortados, dulces y moscateles, etcétera. Más del 70 % de los viñedos de Andalucía están amparados por alguna de las nueve denominaciones de origen establecidas: Condado de Huelva, Jerez, Málaga, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Montilla Moriles, Sierras de Málaga, Vinos de Calidad de Lebrija y Vino Naranja Condado de Huelva. Además, existen dieciséis indicaciones geográficas con derecho a la mención tradicional Vino de la Tierra y con mención Vino de Calidad. El consumo debe ser siempre muy prudente y bebiéndolo como deleite, con mucha moderación y conocimiento, y no para calmar la sed. España es el primer viñedo del mundo, el tercer productor de vino y el primero en mosto. Es una industria eminentemente exportadora que da imagen a nuestro país; representa aproximadamente el 10 % de la exportación agroalimentaria española y se estima en torno al 1,5 % del producto interior bruto. Hablamos de 25 000 personas empleadas directamente en bodegas y de unos 220 000 empleos indirectos, amén de los viticultores.

Apoyaremos esta iniciativa y se puede complementar con las dos enmiendas de adición que proponemos con el ánimo de promocionar lo que es nuestro y de crear puestos de trabajo. Las enmiendas son las siguientes. En primer lugar, poner en marcha campañas que potencien los vinos españoles en el extranjero, con especial incidencia sobre los de las zonas más desprotegidas y despobladas, potenciando la marca España y favoreciendo el enoturismo extranjero. En segundo lugar, poner en marcha campañas con los turoperadores y con las compañías de cruceros para potenciar el enoturismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jara.

Para defender su enmienda, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular también hemos querido registrar una enmienda que viene a mejorar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la promoción de los vinos de Andalucía y en defensa del vino. Enmendamos para mejorar esta proposición no de ley porque, como hemos escuchado en las diferentes intervenciones, el vino —el sector vitivinícola andaluz, pero también el español— es marca España y está en muchísimas regiones de nuestro país. Yo provengo de una de ellas, La Rioja, donde hablar de vino es hablar de cultura; hablar de vino en La Rioja es hablar de turismo, de empleo, de economía y de identidad. Es una tierra con nombre de vino, como decía aquella campaña turística. Por eso, entendemos que esta proposición no de ley tiene que ser más extensible a todo el territorio nacional, porque el vino es marca España.

Además, el vino ha sido dura y gravemente atacado por este Gobierno, que lo ha atacado durante los últimos meses de una forma que no pensábamos. Solo quiero recordar que hace poco en el Parlamento Europeo, gracias a los votos de los eurodiputados del Partido Popular, de Ciudadanos y de algún descolgado del Partido Socialista que no cumplió la disciplina parlamentaria, se pudo evitar la etiqueta que se quería establecer para el vino como perjudicial para la salud o ligado al cáncer. Por lo tanto, este Gobierno ha atacado el vino, aunque luego se lo beben en la Feria de Abril como ha hecho el ministro de Consumo con el jamón.

Entendemos que esta proposición no de ley tiene que ser mejorada en varios puntos. En principio, pedimos que en el plazo de un mes se haga una campaña de promoción nacional para todas las denominaciones de origen andaluzas y para el conjunto de las denominaciones de origen del vino de España, con especial incidencia en los sectores de la hostelería, del transporte de viajeros, etcétera. Proponemos apoyar el desarrollo de un plan de la viña extensivo a todo el territorio nacional, que proteja contra las grandes amenazas para el cultivo de la vid y el acervo cultural enológico que nos rodea. Proponemos retomar la competencia de la Agencia de Información y Control Alimentarios sobre el control oficial de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas. ¿Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 20

qué? Porque, como ya saben ustedes, antes esta competencia se le atribuía, pero desde la modificación de la ley de la cadena alimentaria esto cambió, y nosotros queremos volver al modelo anterior. Y, por último, pedimos que el Gobierno haga cuanto esté en su mano para evitar la división de cualquier denominación de origen protegida, ya que son referentes de la imagen de la marca España. Promocionar el sector está muy bien, pero es más importante asegurar su imagen y, con ello, evitar el perjuicio de la imagen del conjunto de las producciones de calidad diferenciada reconocida, como está ocurriendo en la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Ahora, para fijar posición, en nombre del Grupo Confederado, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, la vid es una perfecta factoría natural que funciona a base de temperatura, agua y sol. Desgraciadamente, el cambio climático está alterando dos de estos tres factores: la temperatura y el acceso al agua. En este momento, la principal amenaza a esa tradición vitivinícola milenaria es precisamente el cambio climático y basta ver el adelanto de fechas de vendimia en todo el mundo, particularmente acusado en el sur peninsular. Precisamente, según Naciones Unidas, Andalucía es la región más vulnerable de Europa frente a la situación de cambio climático y, singularmente, frente a la sequía. Es un tema que ha ocupado bastante tiempo en esta sesión de la Comisión, pero realmente no se ha abordado el origen de esta situación, que es la clara reducción de precipitaciones. No estamos en un contexto de sequía, sino que estamos en un contexto de cambio climático, señorías.

El aumento de temperaturas produce además una rápida sequedad del suelo, lo cual afecta claramente a la producción agraria, y de ahí el informe reciente de la COAG sobre la reducción del valor de la producción agrícola debido al cambio climático, que cuantifica en un 6% al año. Me dirán ustedes si esto tiene que ver con el vino. Pues, claro que tiene que ver con la producción de vino; tiene mucho que ver porque la principal amenaza para la producción de vino en nuestro país, especialmente en las zonas del sur, es precisamente el cambio climático. Por eso, señorías, consideramos que esta PNL es una oportunidad perdida para abordar el principal problema que afrontan nuestros cultivos de vino, y simplemente la vemos como una PNL oportunista en un contexto de campaña electoral que, como digo, no aborda en absoluto los problemas reales de la producción vitivinícola. Así que invitamos a los autores de la PNL a introducir esta cuestión de la amenaza que supone para la producción de vino el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Soto.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidente.

Andalucía, señorías, es una gran tierra con excelentes vinos y que cuenta con el apoyo firme del Gobierno de España y también del Grupo Parlamentario Socialista con la puesta en marcha de medidas que a continuación iré detallando. Algunas de ellas ya las ha impulsado este Gobierno y, en cualquier caso, habría que preguntarse qué ha hecho el Gobierno andaluz de la derecha por su tierra y por un sector tan importante para Andalucía y también para el conjunto del país.

España es el principal productor de vino ecológico del mundo; están registradas aproximadamente más de 130 000 hectáreas, de las cuales 1320 se localizan en Andalucía, y las exportaciones de este sector llegan a superar los 70 millones de euros. El Gobierno de España y este grupo parlamentario tienen un firme compromiso con el sector vitivinícola. Tenemos un firme compromiso con uno de los pilares fundamentales del sector agroalimentario en nuestro país —también en Andalucía— que se caracteriza y es conocido a nivel internacional por su excelencia, por su gran variedad, por su carácter exportador y también por su sostenibilidad. Voy a enumerar algunos ejemplos que dan cuenta de la importancia que para este Gobierno y para este grupo parlamentario tiene este sector. Hace una semana se aprobó en la conferencia sectorial un reparto de 52 millones de euros para financiar 799 programas de promoción del vino en terceros países, de los cuales, señorías, corresponden a Andalucía 3,5 millones aproximadamente para el desarrollo de 72 programas. Además, entre otras medidas, nos gustaría destacar una nueva edición de los planes de sostenibilidad turística en destino financiada con 720 millones de euros, de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 21

cuales el 7% se reserva específicamente para proyectos centrados en la enogastronomía. También destacamos medidas como los convenios de colaboración firmados con Saborea España o ACEVIN, la Asociación Española de Ciudades del Vino, y el impulso de programas en colaboración con Turespaña, cuyas oficinas en el exterior incluyen la promoción del turismo enogastronómico. Señorías, fíjense en la importancia que para este país y para este Gobierno tiene este sector que en 2023 España será organizadora de la séptima Conferencia Mundial de la Organización Mundial del Turismo sobre Turismo Enológico.

La mayoría de ustedes —y ya voy terminando— ha puesto en valor el sector de enoturismo, a pesar de algunas afirmaciones que no comparto porque se basan en mentiras sobre ataques del Gobierno de España a este sector. No obstante, a pesar de esos supuestos ataques según la opinión de las derechas, es un sector consolidado en nuestro país, consolidado en Andalucía y que cuenta con el apoyo del Gobierno de España y también de este grupo parlamentario.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto.

### — SOBRE EL APOYO AL SECTOR PESQUERO FRENTE A LA INSTALACIÓN DE PARQUES Y COMPLEJOS EÓLICOS EN CALADEROS Y ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS EN EL CALADERO NACIONAL CANTÁBRICO-NOROESTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003599).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir el punto 3.º del orden del día: proposición no de ley sobre el apoyo al sector pesquero frente a la instalación de parques y complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos en el caladero nacional Cantábrico-Noroeste. Es una proposición del Grupo Parlamentario Mixto y, para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

El sector pesquero está justificadamente alarmado por los anuncios de implantación de parques eólicos marinos. Considera que impactarán en su actividad y causarán un perjuicio irreparable en los caladeros donde faenan los barcos, con inquietantes consecuencias en forma de destrucción de empleo y perjuicio generalizado para la economía de las comunidades pesqueras. A principios de noviembre del pasado año, colectivos representativos de las flotas que faenan en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco suscribieron en la localidad lucense de Burela un manifiesto cuyo contenido refleja con detalle la preocupación de cofradías, armadores y diversas organizaciones por esta gran amenaza hacia su *modus vivendi*, es decir, hacia su forma de ganarse la vida que, si ya desde siempre se realiza en condiciones de dificultad, dureza y peligrosidad, añade ahora nuevos motivos de incertidumbre con los proyectos eólicos ubicados en lugares de alto valor medioambiental en los que se desarrolla ancestralmente la actividad pesquera. Señorías, como todos ustedes habrán podido leer, en la exposición de motivos que acompaña a esta proposición no de ley se reproduce íntegramente el Manifiesto de Burela que, por otra parte, está recibiendo inequívocos apoyos políticos, como el que se produjo hace dos semanas en el Parlamento de Galicia, que muy probablemente no será la única institución democrática que se pronuncie en favor de nuestros pescadores. Se trata de algo tan esencial e irrenunciable como son las garantías de protección al sector y la defensa de un trabajo esencial para la sociedad que permite hacer llegar a los mercados productos imprescindibles para una correcta alimentación. Varios de los promotores del manifiesto estuvieron aquí, en el Congreso de los Diputados, el pasado 10 de marzo para exponerlo y explicarlo personalmente a diferentes grupos parlamentarios, y también me consta que en las comunidades cantábricas están realizando un esfuerzo para generar concienciación social sobre este asunto. No es una batalla contra la modernización, el progreso o la descarbonización, sino que se trata de alcanzar —solo en el caso de que sea compatible— la coexistencia de los complejos eólicos marinos con la actividad pesquera.

La iniciativa que someto a la consideración de esta Comisión tiene cuatro puntos. En uno de ellos se insta al Gobierno a prestar atención al contenido del Manifiesto de Burela en defensa del sector pesquero del Cantábrico-Noroeste y a dar audiencia a una representación de sus organizaciones, cofradías y entidades firmantes al objeto de conocer de primera mano el motivo de su alarma ante la implantación de instalaciones eólicas marinas. En la cuidada redacción de este manifiesto se identifican los riesgos de estos proyectos para la actividad pesquera y se resalta muy acertadamente la necesidad de que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 22

aplique el principio de precaución antes de avanzar en instalaciones de consecuencias irreversibles. Se invoca también el informe elaborado por el Parlamento Europeo mediante el que se hace una llamada a la preservación de los ecosistemas y de la actividad pesquera con el objeto de evitar daños al sector y en aras de la preservación de los ecosistemas marinos. La implantación de este tipo de instalaciones eólicas exige, en todo caso, que se garantice su compatibilidad con las actividades pesqueras. Es aquí donde entra también en juego el papel crucial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y del Instituto Español de Oceanografía para que evalúen el impacto de la instalación de complejos eólicos marinos sobre los recursos pesqueros y los riesgos de contaminación, así como sus efectos sobre la economía de las comunidades pesqueras. Hay en todo el mundo pocos estudios sobre los impactos medioambientales de los parques eólicos marinos, pero los que ya están realizados confirman la aparición de diversos tipos de contaminación: casos de turbiedad, ruido, productos químicos, campos electromagnéticos, modificación de la dinámica marina, efecto arrecife y desequilibrio de ecosistema marino por pérdida o modificación del hábitat natural.

Concluyo, señor presidente, recalcando que esta iniciativa parlamentaria trata en su conjunto de dar protección al sector pesquero, que es esencial y estratégico para la Unión Europea y para España, frente a la amenaza que supondría la ubicación sin los correspondientes y rigurosos informes de impacto medioambiental de instalaciones eólicas marinas en caladeros y espacios dedicados a la actividad pesquera. Agradezco tanto al Grupo Popular como al Grupo Socialista sus respectivas enmiendas, que no voy a aceptar en aras de concretar el texto original y conseguir en esta Comisión el mayor respaldo posible en favor del sector pesquero. A veces es necesario renunciar a los detalles y a ciertas mejoras para alcanzar un punto de acuerdo y de encuentro, que en este caso considero imprescindible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición. En primer lugar, en nombre del Grupo Popular, para su defensa, tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 fija un objetivo de 50 gigavatios instalados en 2030, sin diferenciar entre la potencia eólica marina o terrestre. En la actualidad, España cuenta únicamente con 25 gigavatios de energía eólica terrestre, lo que está motivado por condicionantes técnicos que dificultan el despliegue de los proyectos eólicos marinos. La evolución de la energía eólica marina en los últimos años con la aparición de nuevas técnicas hace viable económicamente la tecnología y la ocupación del espacio marino, donde los recursos eólicos son más regulares y superiores en términos de velocidad media y densidad que en tierra firme. Independientemente de los condicionantes técnicos y ambientales, la implantación de aerogeneradores tiene un condicionante económico y social especialmente singular en nuestro país, por lo que no se puede permitir que el desarrollo y evolución de un sector como la energía eólica marina vaya en detrimento y afecte de forma drástica a otro sector clave como la pesca. Es imprescindible que el sector industrial, el sector marítimo-pesquero y las entidades y organizaciones vinculadas con la energía eólica marina vayan de la mano para que ambas actividades puedan ser compatibles.

España dispone de una flota pesquera muy importante, la más importante de la Unión Europea, y la flota española tiene unas características muy singulares. Por otra parte, en nuestras costas se contabiliza un gran número de caladeros catalogados; solo en la costa atlántica y del Cantábrico entre Asturias y Galicia se cuenta con más de 200 caladeros catalogados que están en condiciones inmejorables de conservación. La Directiva 2014/89/UE de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo ya preveía la necesidad de establecer un marco para la ordenación del espacio marítimo, pero el Gobierno de España va tarde, como siempre. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aún no tiene aprobados los planes de ordenación del espacio marino, que están en tramitación y que van a delimitar aquellas zonas donde va a ser posible la instalación de proyectos de ese tipo. El sector pesquero en el encuentro empresarial Expomar Burela, celebrado el pasado 19 de mayo y donde participaron dieciocho entidades pesqueras, apuntó —abro comillas—: El sector no se opone a las energías renovables, pero exige que la planificación de los espacios marinos tenga en cuenta tanto la importancia socioeconómica del sector como las necesidades de la protección de nuestros ecosistemas marinos. Por eso, exigimos que se paralice cualquier decisión sobre la implantación de la energía eólica marina hasta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 23

que se cuente con una cartografía de los *stocks* pesqueros que nos dé la mejor información sobre el posible impacto medioambiental. La pesca y los ecosistemas no pueden ser sacrificados. Cierro comillas.

Por todo ello, este grupo parlamentario está de acuerdo con la iniciativa, pero presentamos unas enmiendas que creemos que son necesarias para mejorarla. Entre los puntos que añadimos a esta proposición no de ley, podemos destacar la aprobación con el mayor grado de detalle posible la zonificación y que los respectivos planes de ordenación de espacios marinos de cada demarcación tengan en cuenta el respeto a la actividad pesquera y la conservación de los hábitats marinos, no interfieran en las rutas de comunicación, sirvan para orientar la inversión privada en la ubicación de los proyectos y permitan la correcta valoración y autorización administrativa de los mismos. Pedimos que acepten algunas de las enmiendas; si no, apoyaremos de todas formas esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Constenla.

En nombre del Grupo Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor Martínez Oblanca, a pesar de nuestras discrepancias en este tema y tras leer la exposición de motivos de su iniciativa, es cierto que la PNL que debatimos tiene un buen fin. Se preocupa por el sector pesquero y, en concreto, por la flota que faena en el caladero nacional del Cantábrico-Noroeste. Créame que también en el Grupo Parlamentario Socialista defendemos el conjunto de la flota de nuestro país, tanto la que faena en aguas nacionales como internacionales.

Quiero empezar dejando claro que en el Gobierno se ha atendido al sector, tanto antes del Manifiesto de Burela como posteriormente, con diversas reuniones en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y en la Secretaría General de Pesca. También el Grupo Parlamentario Socialista se ha reunido con el sector y tenemos línea abierta con ellos. Además, ha estado abierta una línea continua de comunicación para que pudieran remitir al MITECO directamente sus aportaciones e informaciones; su PNL da la sensación contraria y nos gustaría que esto quedara claro. No tenga duda de que el sector pesquero es un sector estratégico para el Gobierno de España y para nuestro país. Estamos hablando de una flota de casi 9000 buques y quiero recordarles que el Gobierno de España ha destinado al sector pesquero 18,18 millones de euros en el Plan nacional de respuesta a las consecuencias originadas por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Por cierto, ustedes, tanto Foro como el Grupo Popular, votaron en contra de esta ayuda. Son los primeros a la hora de dar lecciones de cómo se tiene que gobernar —aunque con muchas propuestas en las que el ministerio ya está trabajando—, pero cuando hay que arrimar el hombro, cero.

Ahora bien, hay algo llamado equilibrio que en el contexto actual hay que tener muy presente: equilibrio para la coexistencia y la rentabilidad del sector pesquero a la par que respetamos el medio ambiente y nos tomamos en serio la transición ecológica, porque ya estamos padeciendo con estos cambios de temperaturas drásticos de forma tan atemporal. Debemos dejar claro —y esta Comisión es el lugar para decirlo— que la legislación vigente es la que evita la implantación desordenada. Los POEM, los planes de orientación del espacio marítimo, establecerán las zonas para la energía eólica, y eso supondrá que los promotores deberán ajustarse a dichas zonas para el ciclo POEM 2022-2027. Y, por supuesto, será necesaria la tramitación de estudios de impacto ambiental de los proyectos concretos en cada caso.

Señorías, en el Gobierno de España se está atendiendo al sector pesquero y se está trabajando en la mejor solución posible en cada zona en detalle. No dude que estamos totalmente en línea con el respeto a los caladeros tradicionales históricos y con los ecosistemas marinos. Estamos totalmente en línea con el espíritu de consenso de los acuerdos tomados en el Parlamento de Galicia y queremos continuar en una línea de consenso que ayude a acabar con la incertidumbre que se ha generado por las informaciones contradictorias que le llegan al sector, a veces con clara intencionalidad política. Si se caracteriza por algo el Gobierno de España es por hacer un uso diario de algo llamado diálogo y, respetando siempre la legislación vigente, ha puesto en marcha todos los mecanismos para garantizar la transparencia del proceso. Por eso, en mi grupo hemos registrado una enmienda en la que venimos a pedir al Gobierno lo que le he mencionado al principio: equilibrio entre espacios marinos y valores ambientales, respetando siempre la legislación vigente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya, señor Cerqueiro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 24

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Termino, presidente.

Ojalá acepten la enmienda de mi grupo, que creo que está llena de sentido común, pero, en aras del consenso, promoviendo el diálogo y el equilibrio —que es lo que más beneficia al sector—, intentaremos apoyar su PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Ante todo, querríamos en nuestro grupo agradecer a los pescadores del caladero del Cantábrico-Noroeste que, aunque sea por un corta y pega íntegro y de manera inducida, han logrado que en esta proposición no de ley del portavoz de Foro Asturias florezca la preocupación por el cambio climático, tema sobre el que en sus intervenciones parlamentarias suele navegar mucho más por los confines del negacionismo de la extrema derecha y la derecha extrema que por parámetros científicos homologados. Así que, saludando y celebrando esto, nos encontramos en total sintonía con nuestros pescadores que, a través de esta amplia representación de la flota pesquera que faena en el caladero nacional Cantábrico-Noroeste, han expresado su preocupación respecto a la instalación de parques y complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos a través del denominado —y citado íntegramente en esta iniciativa— Manifiesto de Burela en defensa del sector pesquero del Cantábrico-Noroeste. Son entidades, asociaciones y federaciones de cofradías, así como también armadores y otras organizaciones del ámbito pesquero, que en este manifiesto nos alertan sobre los diferentes proyectos de instalaciones de energía eólica marina que, según entienden, pueden poner en peligro el mantenimiento de la actividad pesquera por la intención expresada de ubicarlas en caladeros tradicionales de pesca o próximas a espacios marinos que gozan de algún tipo de protección. Nos encontramos junto al sector y nos preocupa igualmente que el despliegue de las energías sostenibles genere incertidumbre, más aún en un sector estratégico para nuestro país. Necesitamos que el despliegue de las renovables se ejecute bajo estrictos y necesarios parámetros de equilibrio entre la actividad pesquera y una apuesta firme por el desarrollo de las energías renovables.

Queremos destacar el nivel de conciencia medioambiental que honra al conjunto de la actividad pesquera, como se expresa en el manifiesto, y cito: «Los pescadores, al igual que toda la gran mayoría de la sociedad civil, estamos muy alarmados por la situación actual generada por el cambio climático, que nos afecta doblemente: como miembros de esa sociedad civil y como trabajadores que dependen del buen estado de los ecosistemas marinos para seguir viviendo de la pesca y proporcionando alimentos a la población». A su vez, y de manera recíproca, nuestro sector pesquero nos dice también que estas instalaciones tienen que contar con evaluaciones de impacto precisas en todos los niveles que pueden afectar; que deben tener en cuenta la actividad pesquera y encontrarse en consonancia con las políticas de preservación medioambiental y con las directivas de protección de hábitats que se aposentan en un correcto desarrollo de los POEM que tendrán que estar hasta 2027 en este ciclo, y, por supuesto, que es necesario someterlas a evaluaciones de impacto ambiental que sean suficientemente exigentes.

Voy cerrando, presidente. Entendemos que es importante subrayar que los pescadores se evalúan, asimismo, como los principales valedores de la protección de nuestros hábitats marinos y los ecosistemas, y que dependen de ellos para la viabilidad de su actividad. Somos conscientes de su papel a la hora de proveer de una fuente de proteína de primera calidad, de que es un sector generador de empleo que dota de cohesión y actividad económica, de que diversifica las zonas costeras, de que fija población y de que evita los procesos de despoblación en los territorios. Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario estará siempre del lado de nuestra pesca, así como del despliegue de las energías renovables asegurando que se realiza respetando la actividad y la viabilidad del sector pesquero y de nuestros caladeros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Presidente, señorías, el Grupo Parlamentario VOX ha ido presentando varias iniciativas sobre los parques eólicos marinos. Se lo recuerdo a Podemos, porque anteriormente ha dicho que no habíamos presentado ninguna iniciativa. Un único partido, veinte iniciativas, señorías; consúltelo antes de hablar y de hacer afirmaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 25

Donde se viene realizando una actividad productiva, pretenden realizar una ocupación del dominio público marítimo-terrestre. Nuestra enmienda, de un modo resumido, queremos enfocarla principalmente en el sentido de asegurar la participación activa y con voz decisoria de las organizaciones de pescadores —repetimos: participación activa y con voz decisoria de las organizaciones de pescadores—, pues entendemos que este Gobierno pretende desvestir un santo para vestir otro. Así podemos resumir lo que está pretendiendo. Le hemos preguntado cómo va a asegurar la participación activa y decisoria de los pescadores y nos contesta que se abrirá un plazo de alegaciones. El sector de la pesca conoce bien este procedimiento, el Gobierno nunca le contesta a sus alegaciones, por lo que hemos solicitado la presencia del ministro en esta Comisión.

Señorías, existen otras fuentes de energía a las que no se presta tanta atención, pero, sin duda, sin entrar en detalle, esta es muy rentable. De un modo resumido, cinco años de amortización y veinticinco o treinta de vida útil lo demuestran. La más llamativa es en Canarias, donde hemos estado observando una emisión de energía geotérmica durante la erupción del volcán —energía geotérmica con la que contamos en nuestro subsuelo—, sin embargo se pretende instalar aerogeneradores en el mar. Un ejemplo a seguir sobre la energía geotérmica son las islas Azores, donde ya se autosuministran, con un 35 % de su necesidad eléctrica procedente del calor del subsuelo. Sin embargo, en relación con la energía eólica marina, voy a citar el texto completo del informe de la Unión Europea sobre el impacto en el sector pesquero de los parques eólicos marinos: Se ha demostrado que el sonido submarino tiene repercusiones, principalmente en los peces y los mamíferos marinos. El ruido infrasónico de las palas giratorias, así como los campos electromagnéticos generados por los cables submarinos, podrían ahuyentar de dichos parques a los peces. A esto hay que añadirle la corriente eléctrica catódica generada por los ánodos de sacrificio, la eliminación de sus componentes al final de su vida útil, etcétera. He leído un informe de impacto medioambiental para la solicitud de la concesión donde afirman que los pescadores pueden pescar dentro de la concesión. Ellos no van ahí porque el pescado no va a estar ahí y, además, si lo hacen, se les va a subir la cuota del seguro.

Nosotros pensamos que es prioritario el objetivo de seguridad alimentaria y desarrollo regional...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **VEGA ARIAS**: Sí, ya acabo, presidente.

... y que este no debe sacrificarse en beneficio exclusivo de la producción de la energía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

### — RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PECIO DEL BUQUE VILLA DE PITANXO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004121).

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado este punto, pasamos al último, que es el quinto en el orden del día, la proposición no de ley relativa a la realización de los trabajos necesarios para la localización del pecio del buque Villa de Pitaxo.

Por el grupo proponente, que es el Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que es sobradamente conocido el fatídico naufragio del buque pesquero Villa de Pitaxo, hoy hace 112 días. Desde entonces, los familiares de fallecidos y de desaparecidos —veintiuno en total, la mayor tragedia marítima en los últimos cuarenta años en España en el sector pesquero— se han venido movilizando y pidiéndole al Gobierno que realice todo lo que esté en su mano para poder esclarecer lo ocurrido en aquella noche del 15 de febrero en las aguas de Terranova. Los familiares de estos marineros han manifestado sentirse abandonados, cuando no engañados, por el Gobierno; un Gobierno que se comprometió públicamente a realizar todo lo que estuviera en su mano, y así se lo dijo el presidente Sánchez la noche que recibían los cuerpos de aquellos que pudieron ser recuperados en el aeropuerto de Lavacolla en Santiago de Compostela. Les dijo: Haremos todo lo posible y lo imposible. Esto realmente no se ha cumplido, porque las explicaciones que han ido recibiendo posteriormente son, en todo caso, por calificarlas de manera suave, inadmisibles. Así, en un principio, se les habló de que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 26

había razones técnicas que impedían una operación para localizar el buque. Como saben, esto está siendo investigado a nivel de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos, de la CIAIM, y también en vía judicial. Ayer mismo, la Audiencia Nacional retiraba el pasaporte al patrón del barco, ya que hay, según la propia Audiencia en su auto, una imputación de un posible delito de veintinueve homicidios por imprudencia.

En la reunión que mantuvieron las familias con el delegado del Gobierno en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra el 24 de marzo, se les dijo que esta operación era inviable, así como que no merecía la pena técnicamente ni bajar ni localizar el buque, afirmaciones que causaron una tremenda decepción y conmoción, como pueden imaginar, en los familiares. Y esto lo hacían justificándolo, supuestamente, en informes técnicos que hemos sido incapaces de obtener y que hemos solicitado al Gobierno. Ayer mismo, después de pedir el amparo a la Presidencia de esta Cámara, yo recibía una contestación a la petición del informe (**muestra un documento**), en la cual —y solo resumo una frase— se dice: El objetivo de la investigación no es la localización del pecio. Por si quedaba alguna duda a este comportamiento. Han sido numerosos los técnicos y las empresas especializadas en este tipo de operaciones que han contradicho al Gobierno y que han expresado la viabilidad de esta operación, incluso hasta el punto de llegar a ofrecer un robot de forma gratuita, como ha sido el caso de Noruega. Posteriormente, la Xunta de Galicia se ha ofrecido a correr con los gastos del flete de trasladar desde Noruega al barco que ponga el Gobierno español este dispositivo. Por lo tanto, contando con estas soluciones técnicas y económicas, contando con los apoyos que están recibiendo los familiares y el Gobierno indirectamente de parlamentos, de asociaciones, de federaciones y de cofradías, contando con todo ello, parece inadmisibles que no se tomen medidas y que no se ponga en marcha este dispositivo. También se llegó a decir que existían impedimentos de carácter legal y competencial, y Canadá, a través de su embajador en España, lo ha desmentido rotundamente, les dijo a los familiares que esto no era así, que tenían todo su apoyo, que eran aguas internacionales, y los familiares llegaron a decir que se sentían más comprendidos por el Gobierno de Canadá que por su propio Gobierno.

Por todo ello, señorías, para ir finalizando, insisto en que es imprescindible, si realmente se quiere colaborar con estas investigaciones, tanto las judiciales como las de la CIAIM, localizar el buque hundido, bajar hasta el buque, tomar imágenes, recabar pruebas y hacerlo ya, porque esta es la única época del año en que se puede hacer, de aquí a agosto, después es inviable. Esto también lo han dicho los técnicos. La paciencia de los familiares se vio colmada este fin de semana cuando se enteraron de que un buque de la Secretaría General de Pesca partía desde el puerto de Vigo a estas mismas aguas y no llevaba entre su misión la de localizar el pecio del buque. Por todo ello, hemos planteado en este momento esta iniciativa que pide que, encontrándonos en la época del año en que son viables estas maniobras, se habilite por parte del Gobierno un dispositivo para localizar el pecio. Y hemos añadido en esa autoenmienda, por actualizarla: y, posteriormente, bajar al precio, realizar un análisis fotográfico que ayude a emitir un informe de cara a esclarecer las causas del hundimiento.

Finalmente —ahora sí finalizo, presidente—, antes de pedirles el apoyo a esta iniciativa, les tengo que decir que abandonar a las familias no es una opción y que investigar lo ocurrido también puede ayudar a evitar acontecimientos tan trágicos como este en un futuro. Este es el momento de hacerlo y por eso hemos traído hoy esta iniciativa.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

Hay una autoenmienda que se da por defendida en su intervención por parte del señor García Díez. Por lo tanto, para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con emoción, quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa del Grupo Popular con la que se promueve la localización del pecio del buque Villa de Pitanxo y se atiende la petición que los familiares, amigos, compañeros y vecinos de los nueve fallecidos y doce desaparecidos vienen realizando desde que se produjo el naufragio el pasado 15 de febrero en las lejanas aguas canadienses de Terranova. Siendo todos muy conscientes de las dificultades técnicas para localizar el buque, cabe exigir al Gobierno que se dispongan los medios propios o se contraten los recursos externos en relación con este naufragio para que la justicia, la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos y toda la sociedad, comenzando por los allegados, puedan disponer de respuestas y, en su caso, proceder a la recuperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 27

de los cadáveres de los desaparecidos, tratando de esclarecer, además, los pormenores que rodearon el hundimiento del buque, sobre los que hay versiones contradictorias y dudas sobre las suficientes medidas y protocolos de seguridad en las condiciones en que faenaban nuestros pescadores.

Señorías, resultaría incomprensible que se mantuviera la negativa del Gobierno a facilitar medios para atender la solicitud de los familiares y de la comunidad pesquera para explorar en el área del hundimiento, porque se han esgrimido informes que lo sitúan a una profundidad accesible para la utilización de robots submarinos, cuyo coste, por otra parte, la Xunta de Galicia está dispuesta a asumir. Por lo tanto, considero que no caben pretextos para que el Gobierno facilite los recursos que sean necesarios, flete o contrate la embarcación y los medios, y no se retrasen ni se aparten de la búsqueda del Villa de Pitanxo y de la investigación del siniestro. Si España no dispone de barcos, sondas o robots submarinos para utilizarlos en las aguas internacionales donde se produjo el hundimiento debe contratarlos, como se hizo anteriormente, con otros siniestros marítimos, y debe hacerlo sin regateos técnicos y sin demora. Han pasado tres meses y medio de lágrimas y desazón. Reitero, el Gobierno tiene que aplicarse para ayudar a superar esta tragedia, y eso solamente pasa por proporcionar respuestas al naufragio.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Muchas gracias, presidente.

Hace ya más de cien días que tuvo lugar este dramático accidente a 350 kilómetros de las costas de Terranova que —como saben— provocó el fallecimiento de veintiuna personas. Creo que hay que ser extremadamente escrupulosos con este tema, en primer lugar, por el evidente drama humano que significa, pero también por las implicaciones emocionales y posibles implicaciones jurídicas que puede tener cada uno de los movimientos que se hacen al respecto. Sea como fuere, lo que es evidente es que todavía no se han esclarecido de forma clara y transparente las causas, y las familias, muchas organizaciones profesionales, sociales, sindicales y gran parte de la sociedad gallega piden que se trabaje y se profundice para investigar estos hechos. Las actividades que se demandan, que demandan las familias y diferentes sectores, son el uso de equipos especializados para inspeccionar el barco y poder recopilar datos e información para saber realmente qué fue lo que aconteció ese día y, de una vez por todas, dar luz a una situación tan dramática y tan difícil para todas estas familias. Las familias —y esto es importante aclararlo— no piden que bajen buzos o similar, sino que sea realizado un mapa biométrico por técnicos desde oficinas para que, evidentemente, nadie se ponga en peligro; también desde el ámbito sindical —ya lo he dicho— hay diferentes sindicatos que se suman a esta demanda y que defienden que bajar al pecio puede facilitar conocer si hubo alguna cuestión derivada de la fatiga o similar de los tripulantes que pueda haber influido en el naufragio.

En nuestro grupo parlamentario, además, evidentemente, de poner en valor el trabajo de todas las administraciones que se han implicado en esta cuestión, entendemos que es necesario hacer todos los esfuerzos para investigar los hechos que provocaron el siniestro del Villa de Pitanxo, que además tiene en vilo no solo a estas familias, sino a una parte importante de la sociedad gallega y de la comunidad pesquera. A este respecto, entendemos que es pertinente valorar un estudio meteorológico de la zona, la elaboración de un mapa barométrico, la colaboración de entidades como el Instituto Español de Oceanografía para estas actuaciones, la realización de estudios sobre las corrientes marinas en la zona del naufragio y, en definitiva, trabajar para —como piden las familias— investigar también cuál era la situación y las condiciones laborales en aquel momento en el buque. Ante una tragedia como esta, creemos que, gracias al esfuerzo de las administraciones, es cierto que la respuesta en forma de sustento y ayuda ha sido más que relevante, pero creemos que —como digo— hay que trabajar para que se esclarezcan en todos sus ámbitos esta tragedia. En Unidas Podemos siempre hemos acompañado las demandas de la familia y creemos que es posible y necesario dar un paso más y escuchar las demandas que hacen al respecto de tratar de solventar las dudas que continúan en relación con este incidente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 28

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días.

En primer lugar, es la primera ocasión que tengo de mandar el pésame a la familia y, desde luego, en nombre de todo mi grupo así lo hago.

Toda búsqueda lleva un proceso, lleva un tiempo. Yo voy a hablar desde mi experiencia como director general de Emergencias que fui y como participante activo que he sido en muchas búsquedas de desaparecidos y de cadáveres de gente en el mar, de gente que ha sobrevivido a un naufragio, etcétera. Lo que es un despropósito es que en apenas día y medio se haya abandonado la búsqueda de unos pescadores españoles por parte del Gobierno de Canadá y no se haya hecho nada, ni siquiera se haya insistido por parte del Gobierno español, que, a pesar de las distintas solicitudes de comparecencia y de las preguntas por escrito que hemos hecho, nos han contestado con un escueto escrito de apenas tres párrafos a pesar de la gravedad de lo que estábamos tratando, donde nos decían que el cónsul había tramitado la documentación relativa a los desaparecidos y cuatro cosas más, pero, desde luego, no había ningún compromiso ni ninguna actitud de buscar a las personas. Nos parece, además, una falta de humanidad, porque en un día y medio no se puede abandonar una búsqueda de posibles supervivientes de un naufragio, pues esta búsqueda se debe adaptar siempre, dentro de unos términos y dentro de un orden, a las posibilidades que haya de encontrarlos con vida y a las probabilidades de supervivencia que tengan que, desde luego, por muy fría que estén esas aguas, en un día y medio no es tiempo para dar por suspendida una búsqueda y, encima, con la aquiescencia de este Gobierno. A nosotros, desde luego, nos parece todo un despropósito, sobre todo porque el coste y los medios materiales, como hemos oído incluso en alguna ocasión —y desde el punto de vista técnico, serán técnicos como aquellos que había en la comisión del COVID, que eran técnicos que no se sabe ni dónde están; y sobre los informes, como bien ha dicho el diputado del Partido Popular, no se sabe dónde están, nadie los ha visto ni nos han hecho llegar ninguna documentación, como hacen siempre, que, al final, hay que pedir las por vía judicial—, el coste —insisto— no es excusa, porque tienen dinero que despilfarran en sitios como, por ejemplo, el ministerio de la señora Montero, que despilfarra millones de euros en sus fracasadas políticas de tratar de parar la violencia o los asesinatos, que no hacen más que subir a pesar de todo su despilfarro; en sus agendas climáticas, en sus chiringuitos, que tienen anexos a estas agendas climáticas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ... y por eso digo algo muy sencillo: menos asesores y más humanidad, y que no dejen tirados a unos pescadores al día y medio de haber desaparecido en el mar. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gestoso.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, si todos los que estamos aquí tuviéramos que decidir debatir esta PNL, seguramente todos, todos, señorías, diríamos que, ante un drama, ojalá no tuviera que debatirse nunca una PNL de estas características, ante un drama humano, ante lo que supone una catástrofe de trabajadores del mar, en este caso veintiuna personas entre los desaparecidos y los fallecidos. Por lo tanto, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señorías, creo que hay que dejar este mensaje; es un drama, es una tragedia, y, al mismo tiempo, tenemos que utilizar algo que es importante, empatía y respeto; empatía con lo que significan las peticiones, por supuesto, de los familiares, y respeto también a lo que cada día, lógicamente, para ellos son incertidumbres y preguntas. Pero, nosotros también debemos de estar, señorías, perdónenme, un poquito por encima y utilizar la palabra respeto y no utilizar el drama que significa tener que hablar en esta Comisión de lo que supone una pérdida de estas características; en las últimas décadas, la más importante en nuestro país, por supuesto.

Seguramente, señorías, en este enorme respeto al dolor y también con un cuidado extremo para no utilizarlo —y lo digo con énfasis, porque creo que es fundamental— pediría a todos los grupos responsabilidad. ¿Por qué? Porque el mejor servicio de respetar el dolor es utilizar la sensatez y también, por supuesto, utilizar la confianza; la confianza en nuestras instituciones y en el trabajo de todas las instituciones, de todas las que han estado en este momento trabajando para esta situación. Lo hemos dicho ya en esta Comisión, lo ha dicho algunas de sus señorías: respeto al trabajo de la investigación judicial, respeto al trabajo independiente que hace el CIAIM, la Comisión permanente de Investigación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 29

Accidentes e Incidentes Marítimos, porque nos la hemos dotado en nuestro país, señorías, entre todos para que, de una forma independiente, trabaje en estas condiciones tan complicadas. Por lo tanto, si lo hemos dotado para que lo haga, debemos respetar también su trabajo y sus actuaciones. Por supuesto, este grupo se ha reunido con los familiares de los fallecidos, hemos trasladado las peticiones al Gobierno y hemos empatizado, por supuesto, con esas peticiones. Este grupo parlamentario, desde luego, va a seguir teniendo esa empatía, esa comprensión con las familias en esa búsqueda de datos, en esa fórmula necesaria para que todo lo que sea posible técnicamente y algo más se pueda producir, pero, señorías, con ese máximo respeto a esos momentos tan complicados de incertidumbre y de petición de datos, como por otra parte creo que cualquiera de nosotros haríamos. El Grupo Parlamentario Socialista no va a ser en este caso el que ponga piedras en el camino para que esto no se pueda conseguir. Desde luego, señorías, nos vamos a abstener, respetuosamente, dejando la puerta abierta al trabajo que se tiene que seguir realizando, pero al mismo tiempo con el respeto al trabajo que se realiza por parte de las instituciones judiciales y también del CIAIM, que creo que es también darnos, entre todos, lo que nuestro Estado de derecho, durante muchos años, hemos edificado para poderlo conseguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Finalizadas, pues, las defensas de las proposiciones no de ley del orden del día de hoy, vamos a pasar a la votación. Vamos a parar tres minutitos antes de iniciar la votación. Si hubiera transaccionales, por favor, hágannoslas llegar a esta Mesa y, antes de cada votación, preguntaré si se aceptan o no se aceptan las enmiendas para saber en qué términos vamos a votar. Intentaremos hacerlo electrónicamente, esperemos que funcione. Haremos una votación de prueba. Una vez que se coge el callo ya es mucho mejor.

Gracias. **(Pausa)**.

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a explicar la dinámica. Para empezar, el que se siente que ya no se mueva de su asiento, porque si no es un lío. Se supone que esto va a funcionar bien y que todos lo sabemos hacer. De los botones que tenemos delante, el primero es presencia, el segundo es sí, el tercero es no y el cuarto es abstención. El sistema es el mismo que el del hemiciclo: primero se pone la presencia y luego se da al sentido del voto. Vamos a hacer una prueba. Esta votación no vale, solo la hacemos para ver si funciona y da la presencia de todos los que estamos. Somos treinta y seis en estos momentos. Se supone que si todos damos a presencia y después al voto que cada uno estime oportuno, tendría que salir treinta y seis. Por lo tanto, vamos a hacer una estimación virtual de la votación del primer punto. **(Pausa)**.

Una vez hecha la prueba, vamos a iniciar las votaciones. Si por lo que fuera, en esta primera alguien protesta, volveremos a votar, pero será la última, porque tampoco estamos en parvulitos; es decir, sabemos cómo va, es como en el hemiciclo.

Proposición no de ley relativa a extremar los controles y las inspecciones fitosanitarias de los productos agrícolas provenientes de terceros países en los Puestos de Inspección Fronterizos. Es del Grupo Parlamentario VOX. Se vota con la enmienda de Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segunda proposición no de ley, relativa a establecer líneas de ayudas urgentes a los pescadores y negocios que dependen del buen estado de las playas de la costa de Andalucía y del litoral español, que han visto reducidos sus ingresos a causa de la invasión del alga *Rugulopterix okamurae*. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 20.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 698

7 de junio de 2022

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercera proposición no de ley, sobre el apoyo al sector pesquero frente a la instalación de parques y complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos en el Caladero Nacional Cantábrico-Noroeste, del Grupo Parlamentario Mixto. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 35; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Cuarta proposición no de ley, sobre la digitalización del sector agroalimentario, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 21; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Quinta proposición no de ley, relativa a la realización de los trabajos necesarios para la localización del pecio del buque Villa de Pitanxo, del Grupo Parlamentario Popular, con una autoenmienda del Grupo Parlamentario Popular. No ha habido más enmiendas. Por lo tanto, se vota en los términos de la autoenmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 23; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sexta proposición no de ley, sobre la ejecución de las infraestructuras hidráulicas necesarias para Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre la promoción de los vinos de Andalucía y defensa del vino. Se vota en los términos de la transacción que se ha presentado en la Mesa, que está firmada por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto, VOX, Socialista, Unidas Podemos y Ciudadanos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias a todos. Finalizamos la sesión de hoy. Acordaros de que Mesa y portavoces se reúnen ahora.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y diez minutos del mediodía.**